





61048453 SS 908 ART san

SS. 908 AVET Sau









## POR TIERRAS DE GESTA

# San Esteban de Gormaz

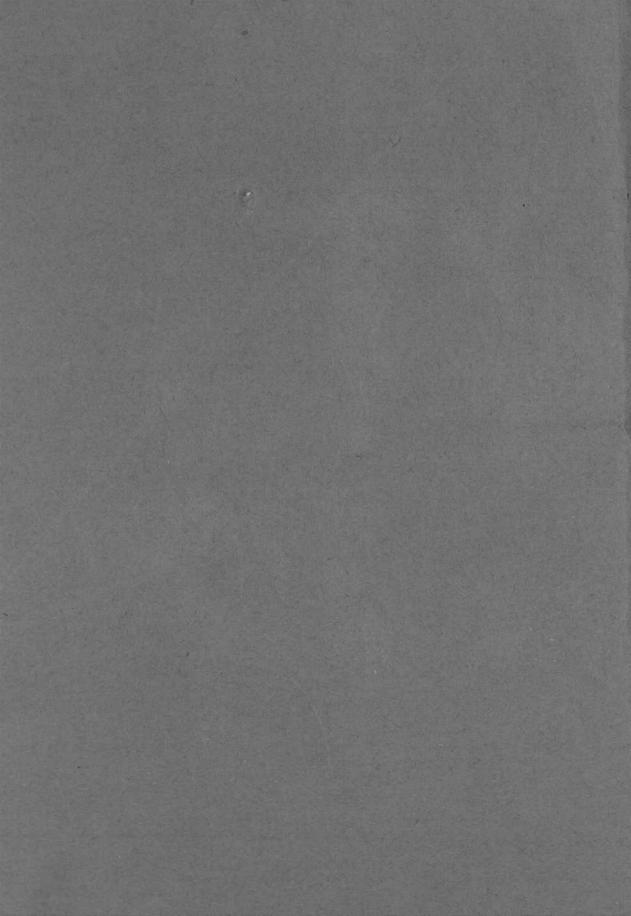
POR

PELAYO ARTIGAS Y COROMINAS

C. DE LAS ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



HAUSER Y MENET BALLESTA, 30 - MADRID





POR TIERRAS DE GESTA

San Esteban de Gormaz

J. Florestim Zamora

Oferlusamenta.

1992

### POR TIERRAS DE GESTA

# San Esteban de Gormaz

POR

PELAYO ARTIGAS Y COROMINAS

C. DE LAS ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



HAUSER Y MENET BALLESTA, 30 - MADRID

1432

Es propiedad del autor. Queda hecho el depósito que marca la Ley.

### I.—BREVE NOTICIA HISTORICA

Ante una de esas «llanuras bélicas», de que habló el poeta (1), reclinada en un cerro sobre el que se irguió un castillo, y reflejando su imagen en las cristalinas aguas del Duero, se alza esta risueña villa, que lleva nombre de gesta.

Pueblo de remoto origen, a juzgar por los abundantes restos que conserva de cerámica celtíbera de los siglos II ó III antes de Jesucristo, con ornamentación puramente lineal. Siendo posible su existencia durante la dominación romana, tanto por la zona donde se halla, como por algunos restos epigráficos y fragmentos arquitectónicos romanos que allí existen. Si bien por aparecer metidos en obra, cabe la duda de que algunos hayan podido ser importados de las inmediatas ruinas de Clunia y de Uxama.

T39-+ 7 f + Don Alfonsolel Católico es el primer monarca asturiano que, aprovechándose de los desastres que los musulmanes sufrían en la Galia, de las guerras civiles entre berberiscos y árabes, y de las simpatías que le demostraban los cristianos que convivían con los invasores, el 746 se atreve a llegar con su hermano a tierras de Castilla, o ganando entre otras plazas, Osma, Coruña del Conde y Sepúlveda, con todos los lugares y castillos de su distrito. Adquisiciones que, si bien por falta de hombres y dinero no fueran ni podían ser duraderas, por lo menos conseguían rescatar cautivos, agrandar su pequeño reino—comprendido entonces entre los Pirineos, el mar, el Deva y el Eo,—y preparar a sus augustos sucesores la gloriosa

Reconquista.

<sup>(1)</sup> Antonio Machado. Campos de Castilla.

Cien años más tarde, Ordoño I, al principio de su reinado, el 850, baja con sus armas hasta el Duero, puebla la villa de Aranda y quita a los árabes Lara, Oca y otras plazas, cuyas conquistas, desgraciadamente, tampoco fueron ni podían ser definitivas porque los musulmanes, refugiados en las Montañas Distercias — sierras de Urbión, Cebollera, de Oncala, etc.— se volvieron a incautar de algunas de ellas. Sin embargo, algo importante debió conservar cuando nombró al obispo Felmiro para regir la Diócesis de Osma (1).

Después de la infructuosa campaña de Mohamed I por tierras de León, el bizarro Alfonso III, el rey que cuenta sus años por batallas y sus batallas por triunfos, consiguió incorporar a su corona, en la ventajosa paz ajustada con el Emir el año 883, Zamora, Toro, Simancas y otras ciudades del Pisuerga y del Duero. Siendo probable que por entonces se fortificaran Zamora, Simancas, San Esteban de Gormaz y Osma, con el doble objeto de asegurarlas y contribuir a expulsar a los musulmanes de las abruptas Sierras Distercias que aún conservaban.

La accidentada historia de San Esteban de Gormaz durante el período del Califato, es una consecuencia inmediata de su posición geográfica sobre el Duero que, con las montañas Distercias, formaron durante muchos años, del siglo ix la frontera natural que separó a los cristianos de los sarracenos.

Sabido es que el conde Gonzalo Fernández la pobló a principios de la centuria siguiente, el año 912, al mismo tiempo que Nuño Núñez poblaba a Roa y Gonzalo Téllez a Osma, según se lee en los Anales Complutenses (2) en el Cronicón de Cardeña (3) y en la Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio (4).

Y, como San Esteban de Gormaz era una de las llaves de Castilla, por eso, con lamentable frecuencia, sus muros tenían que rechazar o sufrir —según las circunstancias—, las rudas acometidas de los ejércitos de los Califas.

Así, cuando en 914 Ordoño II taló y saqueó el territorio de

(3) Autor, obra y tomo anteriores: pág. 371.

Loperráez. El obispado de Osma. Tomo I, cap. VIII.
 Huici. Crónicas latinas: tomo I, págs. 39 y 41.

<sup>(4)</sup> Primera Crónica General: tomo I, capítulo 697, pág. 400. (Edic. del señor Menéndez Pidal).

Mérida, se apoderó de la fortaleza de Alanje, y regresó a su corte cargado de armas y botín, aun cuando la comarca recorrida en triunfo por el valiente Rey de León, se consideraba independiente del Califato de Córdoba, el gran Abderrahmán III, obrando como hábil político, creyó oportuno salir a la defensa de aquellos insurrectos. tanto para captarse sus simpatías cuanto para demostrarles su poder. Y en julio del 916 envió contra los cristianos una expedición militar al mando de Abi-Abda, que taló sus campos.

Pero, tan pronto como los muslimes se retiraron, los castellanos tomaron represalias, y, para castigarlas y evitarlas, mandó de 917 - 19 Batella nuevo el Califa al año siguiente, de 917, a San Esteban, llamado también Castro-Moro, al mismo veterano general, al frente de un cuerpo de ejército, compuesto, en parte, de mercenarios de Tánger y gente levantisca de las fronteras.

Sitiaron la plaza. La guarnición hacía los últimos supremos esfuerzos para defenderse de la furiosa acometida de los árabes. La situación se hacía insostenible para los heroicos defensores. A punto estaban de rendirse, cuando Ordoño II llegó en su auxilio.

La oportuna y providencial llegada del intrépido monarca leonés dejo sentir a los árabes el poderoso influjo de sus armas. Cargó con tanto brío sobre los sarracenos, que el numeroso pero heterogéneo ejército de Abi-Abda, después de oponer débil resistencia al ejército cristiano, se sobrecogió y desmoralizó, acabando por huir a la desbandada.

Los nuestros persiguieron a los fugitivos, haciendo en ellos tanta mortandad, que desde San Esteban hasta Atienza quedaron los campos cubiertos de cadáveres.

Abi-Abda, y un núcleo de tropas que le fueron fieles, murieron como buenos en la sangrienta batalla, que incorporó para siempre el glorioso nombre de San Esteban de Gormaz a los fastos de la Patria. Y -loh, ferocidad de los tiempos! - a la mañana siguiente. el pueblo de San Esteban, vió, como cosa natural, la fina y exangüe cabeza del bravo caudillo musulmán, clavada de un garfio de la muralla (1).

Queriendo el poderoso califa cordobés vengar la anterior de-

Dozy. Los musuls. españs., libro III, cap. II, págs. 42 y 50.

rrota, volver por el honor de sus armas y compartir con sus generales el laurel de la victoria, Abderrahmán, en persona, se puso al frente de su numeroso ejército a primeros de junio de 920. Y casi sin combate y por sorpresa, en una breve campaña, se apoderó de las plazas de Osma, San Esteban, Alcubilla y Clunia (1).

Poco después, el 931 —ahora hace mil años— que el conde Fernán González, todavía en vida de su padre, pasó la sierra y atacó a los musulmanes, apoderados de los montes de Carazo, y les ganó, cerca de Salas de los Infantes, la célebre batalla de Acinas.

El 938, los agarenos invadieron Castilla, pero Ramiro II y Fernán González, aliados desde la conquista de Madrid (932), los derrotaron en Osma, quedando con tal motivo dueños de toda la comarca, reparando algunos pueblos, entre ellos a San Esteban.

En aquellos duros tiempos del rudo siglo de hierro, árabes y cristianos volvieron a medir sus armas, el 941, al pie de Peña Tajade (hoy Peña la Vara) en la falda del cerro de Osma, junto al Ucero, donde el general poeta Gálib derrotó a los nuestros, y corriéndose hacia San Esteban la ocupó. Pero entonces Fernán González amagó a Sepúlveda, recuperando con gran habilidad a San Esteban y pactando con el célebre caudillo musulmán una tregua de cinco años, que se prolongó diez más.

Aprovechándose de la guerra civil entre Ordoño III y su hermano Sancho, los hijos del Profeta, el 955, atacaron sus fronteras. Pero acabada aquélla, el Rey llegó hasta Lisboa, Fernán González obtuvo una brillante victoria en San Esteban, en la que tomó al enemigo, prisioneros, armas y bagajes, terminando todo ello con un honroso tratado de paz entre Ordoño III y Abderrahmán.

El espíritu independiente de Fernán González no le dejaba vivir en paz con sus vecinos musulmanes, y les hacía a diario cruda guerra sin cuartel, llegando a ser tantas sus audaces y afortunadas correrías, que el prudente Alháquem II, hijo y sucesor de Abderrahmán el Grande, deseando acabar de una vez con él, y para demostrar que «no sólo era sabio y prudente, sino que también sabía ser guerrero», vino el 963 a tierras de Castilla, acompañado del Conde D. Vela de Nájera, al frente de un considerable cuerpo de ejército. D. Vela era

2 Batella 955

<sup>(1)</sup> Autor, obra, tomo y capítulos anteriores, pág. 52.

un conde castellano que, por rivalidades con Fernán González, se había pasado al campo de los enemigos de la religión y de su Patria, y que ahora venía guiando al ejercito del Califa, o tal vez al frente de alguna división. Esta campaña, en la que Alháquem empuñaba por primera vez las armas, fué tan funesta a la Cruz como favorable a la Cimitarra. La crónica musulmana, según Lafuente (1), la describe así: «Entró con numerosa hueste en tierra de cristianos, y puso cerco al fuerte de Santistefan (San Esteban de Gormaz): vinieron los cristianos con innumerable gentío al socorro (2), y peleó contra ellos, y Dios le ayudó, y venció con atroz matanza: entró por fuerza de espada en la fortaleza, y degolló a sus defensores, y mandó arrasar sus muros: ocupó Simancas, Coca, Osma y Coruña del Conde, etc.» Viéndose obligado Fernán González a aceptar la paz. Y.... lo de siempre: tan pronto como el grueso del ejército invasor se alejó de allí, con su admirable estrategia, el excelente conde se volvió a apoderar de San Esteban.

Pero la codiciada presa duró poco esta vez en poder de los cristianos, porque al año siguiente pasó a manos de Gálib, el generalísimo y secretario de Alháquem II el Sabio, que según El Razzis, por orden del Califa, hizo el empadronamiento de todos los pueblos de España.

Por junio del 970 murió en Burgos, a los cuarenta años de gobierno, el primer conde soberano de Castilla Fernán González: guerrero audaz y afortunado, el más astuto y hábil político de su tiempo, que no sólo consiguió asegurar las conquistas anteriores, sino que tuvo siempre a raya a los árabes sobre el Duero, cuya línea no consiguieron pasar hasta los funestos días de Almanzor.

Sin que pudiera evitarlo Garci Fernández, último hijo y sucesor de Fernán González, en junio del 975, Gálib atacó y taló los campos de San Esteban, rechazando a los cristianos hasta cerca de Langa y volviendo cargado de botín (3).

(1) Historia general de España, tomo III, cap. XVI.

(3) El 14 de julio del 975 se dió noticia de esta victoria en los dos aljamas de

<sup>(2)</sup> No debió ser tan innumerable, dice muy bien Lafuente, puesto que en esta guerra no se sabe que tomara parte el rey de León, y el Conde de Castilla solo no podía acaudillar tantas tropas, que ni por hipérbole se pudieran decir innumerables, y menos comparadas con el grande ejército musulmán.

Tres años después volvió el conde D. Vela con su hueste acompañando al ejército de Orduan, lugarteniente del primer ministro de Hixem II, que entró por tierras de Osma y San Esteban, con ímpetu arrollador, hasta que cerca de esta villa le derrotaron por completo, las tropas aliadas del conde Garci Fernández y el rey Don Sancho de Navarra. Y acaso en esta ocasión, y desde luego por esta época, pudo tener lugar el esplendente milagro de San Esteban de Gormaz que, como un relámpago en las tinieblas, brilla un momento con glorioso resplandor en el sombrío cuadro del siglo x. Según la Crónica (1) y el Romancero (2), mientras Fernán Antolínez permanece en el templo rogando a Dios y asistiendo al santo sacrificio de la misa, un mensajero divino, un angel del cielo, toma la figura del piadoso caballero y, esgrimiendo sus brillantes armas, derriba al jefe de los infieles en el paso del vado del Cascajar (3).

No era fácil que los musulmanes se resignaran a sufrir impasibles las consecuencias de la derrota de Orduan. Y así, al año siguiente, aprovechando la encarnizada guerra que se hacían en León los partidarios de los dos primos hermanos Ramiro III y Bermudo II, otro ejército árabe cayó sobre San Esteban, y Garci Fernández, falto de todo auxilio, hubo de rendir la plaza al formidable empuje de los árabes acaudillados, según Loperráez (4), por Almanzor.

Después debió volver el conde a recuperarlo, por cuanto el 989, cuando éste volvió a la línea del Duero (5), destruyendo a Berlanga y tomando a Osma, con todo el territorio de su Obispado, encargó de sitiar a San Esteban a su postergado hijo Abdallah. Pero éste sólo simuló el asedio, pues en vez de atacar con brío,

Córdoba y Azzahara. (Infor. del Sr. Codera en el Boletín de la Real Academia de la Historia, mayo, 1889).

<sup>(1)</sup> Primera Crónica General, tomo I, págs. 729 y 426 (edic. citada).

<sup>(2)</sup> Col. de A. Español.s tomo X. Romancero, tomo I, pág. 468 (romance de Lorenzo de Sepúlveda).

<sup>(3)</sup> También consignan este prodigio el códice Fortalitium fidei de la Catedral de Osma, estudiado por nuestro respetable amigo D. Timoteo Rojo, y el canto LXIII de las Cincuenta leyendas, por Gil de Zamora (Bol. de la R. Acad. de la Hist., 1885, pág. 113).

<sup>(4)</sup> Con referencia a Morales y Moret (ob. cit., tomo I, pág 58). Las naturales dificultades con que tropezamos en Soria para estas investigaciones, nos han impedido someter este importante dato a comprobación.

<sup>(5)</sup> Recuérdese que por aquí empezó sus terribles y periódicas gazuas el año 977. (Laf., Hist. Gral. de Esp.ª, tomo IV, cap. XVIII.)

9



abandonó el campamento y con seis de sus leales, solicitó y obtuvo protección de Garcí Fernández que, enterado de lo que pasaba, se la dió cumplida, hasta que, derrotado varias veces por los árabes, con pérdida de Osma y Alcoba, el 9 de septiembre del 990 hubo de entregar su ilustre huésped a un destacamento musulmán al mando de Sad que, tan pronto como se ocultó tras el polvo del camino, la lucida escolta castellana que acompañaba al rebelde Amirida, cumpliendo terribles y terminantes órdenes de su padre, lo mandó decapitar. Hallando así trágica y prematura muerte este desventurado hijo de Almanzor, a los veintitrés años de edad.

De poco le sirvió a San Esteban librarse esta última vez del yugo árabe. Pues enojado Almanzor con Garcí Fernández por la protección dispensada al desventurado Abdallah, indujo a Sancho, hijo del conde, a rebelarse a su vez, contra su padre. Con las armas en la mano apoyaron los grandes las pretensiones de Sancho, aprovechando aquél la ocasión para apoderarse de San Esteban y de Clunia el 994; el año antes de la muerte, en Medinaceli, del bravo conde de Castilla que tan titánica lucha hubo de mantener siempre con las aguerridas huestes del invicto caudillo del Islam.

Siguiendo en poder de la Media Luna hasta que, con motivo de la guerra civil en Córdoba, fué restituído otra vez a los cristianos. Pues Suleimán, pretendiente al trono de Hixem II, había solicitado con ventajosas proposiciones el valioso apoyo del conde Sancho. Pero el conde de los buenos fueros, obrando con gran diplomacia, hizo llegar a oídos del Califa las importantes ofertas de su rival. Consiguiendo así, a cambio de su neutralidad, que mientras los musulmanes se destrozaban le fueran devueltas en 1011, por el hijo de Alháquem, varias de las fortalezas que seguían en su poder, entre ellas San Esteban, Coruña del Conde, Osma y Gormaz (1).

Sucedió a Sancho Garcés su hijo García II, último heredero directo de Fernán González y último conde de Castilla, que, a los diecinueve años de edad fué traidoramente asesinado por los Velas, en León, el 13 de mayo de 1029, cuando lleno de ilusión se disponía a contraer matrimonio con la única hermana del rey D. Bermudo II, la sugestiva infanta doña Sancha.

995



Primera Crónica General, pág. 454, y Huici, Cronicón de Cardeña, página 372.

Por tan triste motivo, heredó el condado de Castilla, doña Mayor, hermana de la noble víctima y esposa del rey D. Sancho el Grande, de Navarra; quien, tan pronto como se posesionó de su nuevo Estado, se propuso castigar a los infames asesinos de su cuñado. Y sospechando de la complicidad que en aquel crimen hubieran podido tener el mismo Rey y las autoridades de León, allí mandó sus tropas, mientras Yahia, emir de Toledo, aprovechaba la coyuntura para apoderarse de Osma, Gormaz y San Esteban.

Hacia el 1054 parece que los musulmanes de las fronteras hicieron una entrada en Castilla hasta Lara y los Montes de Oca, apresando cautivos y llevándose mucho ganado consigo. Enterado de ello el Cid, reunió la hueste que pudo. Salió en busca del enemigo, y dándole alcance entre San Esteban y Atienza, lo dispersó y recobró cuanto se llevaba, logrando así uno de los primeros triunfos de su larga y legendaria carrera militar, por la misma época en que en el valle de Atapuerca se iniciaba la supremacía de Castilla sobre Navarra.

La incorporación definitiva de San Esteban a Castilla es una fecha que, por falta de datos concretos, creemos que no se puede precisar. Si bien, nos parece verosímil admitir con Lafuente (1) que la hiciera D. Fernando el Magno, en aquella gloriosa y rápida campaña de 1059, a pesar de que la Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio, sólo dice (2) que en aquella memorable primavera, el primer Rey de Castilla y de León tomó en tierras de Soria a Gormaz, Vado Rey, La Aguilera, Berlanga, etc., y que subió después por los valles del Escalote y Bordecorex hasta Medinaceli; tanto, porque pasada esta fecha no vuelve a sonar su nombre en son de guerra, cuanto por no figurar San Esteban en la conocida relación de plazas que, según el cronista D. Rodrigo Ximénez de Rada, pasaron a poder de los cristianos con motivo de la trascendental conquista de Toledo, llevada a cabo, en 1085, por el noble Alfonso VI (3).

De aquí en adelante, la siempre gloriosa historia de San Esteban cambia de aspecto. Ya no será esa historia heroica, pero trágica, escrita con indelebles trazos de sangre. Ahora, la villa empe-

<sup>(1)</sup> Ob. cit., tomo IV, cap. XXII.

<sup>(2)</sup> Primera Crónica General, pág. 488 (edic. cit.)

<sup>(3)</sup> Obra y edición anteriores, pág, 539.

zará a vivir tranquila, consolidando sus primeras fundaciones, y echando los cimientos de otras, de las cuales, por fortuna, algunas han llegado hasta nuestros días.

El Poema de Mío Cid, recogiendo una tradición local, refiere que, después de la ignominiosa afrenta de que fueron víctimas las inocentes hijas del Campeador en el robledo de Corpes por parte de sus primeros maridos, los cobardes infantes de Carrión, allí las encontró y recogió su primo Félez Muñoz, llevándolas en su caballo a la hospitalaria villa de San Esteban, donde fueron solicitamente atendidas y cuidadas con todo esmero por Diego Téllez, el alcaide de Sepúlveda (1), hasta que totalmente repuestas, mandó a buscarlas su padre. Y a unirse con él se fueron camino de Valencia, pasando por Medinaceli y por Molina de Aragón.

Arcaicos textos nos dicen cómo, después del inevitable abandono de la hermosa ciudad levantina, por mayo de 1102, tres años después de la muerte del Cid, pasó por San Esteban de Gormaz, con su viuda, doña Jimena, sus hijas, doña Cristina y doña María, y lucido acompañamiento de príncipes y de guerreros, el fúnebre cortejo del entierro del mejor caballero de Castilla, que, cumpliendo fielmente la última voluntad del héroe, marcha por largas y luctuosas jornadas, desde las feraces márgenes del Turia, al austero monasterio benedictino de San Pedro de Cardeña (2).

El 27 de febrero de 1113 se sabe que la brava reina Doña Urraca dió una haceña de San Esteban a un tal Pascual Mallarón. Y que, por el extraño testamento otorgado por su marido D. Alfonso el Batallador, en el cerco de Bayona, por octubre de 1131, legaba en una de sus muchas mandas, a San Salvador de Oviedo, las villas de San Esteban y Almazán.

En noviembre de 1146 se reunieron en San Esteban, con Alfonso VII, el rey García de Navarra y Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragón, citados por el Emperador, con objeto de suavizar las asperezas que había entre estos dos últimos soberanos, para que luego le acompañaran a la campaña que planeaba contra los musulmanes de Andalucía. Pero los buenos oficios del Rey de Castilla, secundados por su primogénito el infante D. Sancho,

Alfonso VII

<sup>(1)</sup> Menéndez Pidal. La España del Cid, tomo II, cap. XV, pág. 596.

<sup>(2)</sup> Primera Crónica General, cap. 958 (edic. cit.)

D. Gutierre Fernández de Córdoba, frontero de Soria, el arzobispo de Toledo, D. Raimundo, el obispo de Osma, D. Esteban, otros prelados y ricos hombres, no surgieron, por desgracia, el efecto apetecido y sólo consiguió D. Alfonso que ambos príncipes pactaran treguas por poco tiempo. El mismo Rey, el 5 de marzo de 1150, hizo donación al obispo de Osma, D. Juan, y a su Iglesia de una presa sobre el Duero en San Esteban de Gormaz. Y también aquí, procedente de Coria, el Emperador, a instancias del mismo prelado, confirmó el 4 de octubre de 1152, la donación del lugar de la ermita de Nuestra Señora de la Vid, con su término, hecha al obispo D. Beltrando para fundar el célebre convento premonstratense, o de canónigos blancos, de la Orden de San Agustín.

Su hijo D. Sancho, obrando ya como rey, en los últimos años del reinado de su padre, confirmó al obispo D. Juan, el 1154, todas las donaciones que le había hecho el Emperador, y además le hizo otras nuevas; entre ellas, el Monasterio de San Esteban con todas su heredades y los monasterios de Santa María y San Martín, situados en la villa, pero en la ribera opuesta. Y dos años después aparece Alfonso VII en San Esteban, firmando con su hijo, el rey D. Sancho, un privilegio a favor del Monasterio de Nuestra Señora de la Vid.

Muchas son las veces que estuvo en San Esteban el rey Don Alfonso VIII. La primera en 1159, cuando siendo niño de tres años, D. Pedro Núñez de Fuentearmegil lo llevó a pernoctar en su castillo al huir furtivamente de Soria, para rescatar al Rey Pequeño de la codiciosa tutela de su tío D. Fernando de León. Luego, con su joven y bella esposa, la reina doña Leonor, aparece en San Esteban el 9 de abril de 1171; cuatro años después él solo, allá por febrero de 1175. El 15 de octubre de 1185 despacha en San Esteban un privilegio concediendo al lugar de Villalbura el Monasterio de Santa María de Burgos. Y en mayo de 1187 estaba también el rey allí; pues el 13 confirmó a favor de la Catedral de Segovia la dotación de la capilla de Sancti Spiritus, y el 15 despachó un privilegio a la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, yéndose después a Burgos para fundar allí con su augusta esposa, el día 1 de junio, el célebre Monasterio cisterciense de las Huelgas, en las afueras de la ciudad.

Los procuradores de San Esteban acuden en 1188 a las memoriables Cortes de Carrión, en las que se concertó el enlace de la

Alfonso VIII

infanta doña Berenguela con el príncipe alemán Conrado de Suabia, cuyo matrimonio disolvió después el arzobispo de Toledo.

El 13 de mayo de dicho año figura otra estancia en San Esteban del conquistador de Cuenca, donde confirmó una fundación de capilla y misa hecha en la Catedral de Segovia, por D. Gutierre Miguel y su esposa doña Enderaso (1).

El 1201 tuvo lugar la transacción y concordia que habían hecho el 1 de abril de 1191 los obispos de Burgos, Segovia y Palencia en esta ciudad, nombrados como árbitros por el Sumo Pontífice Clemente III para fallar el pleito que sostenían el obispo de Osma, D. Martín y el Monasterio de Silos, sobre asuntos de San Esteban, según consta por la escritura otorgada el 13 de enero, notable por llevar la firma autógrafa de Santo Domingo de Guzmán, por entonces canónigo y subprior de la Catedral de Osma:

### Ego Dominicus Oxomen Subprior (2).

Y, finalmente, en 1202, acude Alfonso VIII a San Esteban en compañía del obispo D. Diego de Acebes; y el 13 de mayo del año siguiente, desde allí concede un privilegio al convento de monjas de Sancti Spiritus, recientemente fundado a la sazón en Soria, y el 25 cede unas casas de Maderuelo al obispo de Segovia, D. Gonzalo.

Así que no es de extrañar que, el Concejo de San Esteban de Gormaz, con los de Madrid, Almazán, Atienza, Ayllón, Cuenca, etc., sea uno de los que, en 1212, acuden a la batalla de las Navas de Tolosa, formando, con los bizarros escuadrones de las Ordenes militares, en la brillante división de Vanguardia, acaudillada por el esforzado paladín D. Diego López de Haro, el Bueno, poderoso Señor de Vizcaya y Alférez mayor del Rey D. Alfonso VIII.

Poco después, en 1223, vino a San Esteban el arzobispo de Toledo, el gran D. Rodrigo Ximénez de Rada, acompañado de otros prelados, para ver y fallar el enojoso pleito que el opispo D. Mendo le tenía puesto al Rey Fernando III, acerca del señorio de Osma, llegando el 11 de octubre a una honrosa concordia para ambas elevadas partes litigantes.

En vista del luminoso informe emitido de real orden por Gon-



<sup>(1)</sup> M. de Mondexar. Crónica de Alfonso VIII, caps. LIV y LV.

<sup>(2)</sup> Loperráez. Ob. cit., tomo III, pág. 41.

zalo Juan, de San Esteban, y los abades de San Pedro de Gumiel y de Nuestra Señora de la Vid, en el pleito mantenido sobre pastos, entre San Esteban y Alcozar, el Rey Santo despachó el 18 de febrero de 1226 en Muñó (Burgos) un importante privilegio, para que las villas de San Esteban y Gormaz y la ciudad de Osma, con sus alfoces, pudieran vivir unidas y bajo de un fuero en pacer, yacer y cortar en sus términos del mismo modo que si fueran una sola villa, como lo venían haciendo desde los antíguos tiempos de los condes soberanos de Castilla (1).

Por otro privilegio otorgado al obispo D. Juan, se sabe que el 20 de junio de 1239, estaban en San Esteban el rey D. Fernando III con el insigne D. Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo.

En 1255, los procuradores prestan homenaje en San Esteban de Gormaz a la infanta doña Berenguela. Cuando al año siguiente visitaba Alfonso el Sabio, por primera vez, sus dominios castellanos estuvo en San Esteban, desde el 5 al 14 de febrero de 1256. El 10 de septiembre de 1257, Alfonso X encarga a los 120 caballeros de la villa, que estén dispuestos con arneses y caballos para acudir a la proyectada campaña de Andalucía. Y el mismo egregio autor de Las Partidas, estando el año 1262 en San Esteban, con el obispo de Osma, D. Agustín, concedió el 25 de marzo al Abad y sacerdotes del Cabildo eclesiástico de la villa, 20 excusados, libres de todo pecho y pedido, en la misma forma que lo disfrutaban los caballeros de San Esteban, pero con la carga de dos aniversarios el día de San Clemente y al siguiente (2).

Proclamado en Jaca Rey de Castilla D. Alfonso de la Cerda,

<sup>(1)</sup> Constando su confirmación, en parte, por el Rey Sabio en Segovía, el 13 de agosto de 1256; por Alfonso XI, en Madrid, el 1.º de diciembre de 1339; por Juan II en Cantalapiedra, el 15 de marzo de 1443; por el césar Carlos V, el 18 de diciembre de 1555; por su hijo el Rey Prudente, el 13 de abril de 1568; por Felipe V, el 17 de mayo de 1733; por su hijo Luis I, el 17 de Marzo de 1724, y por sus hermanos Fernando VI y Carlos III, el 16 de julio de 1753 y el 23 de abril de 1769, respectivamente. (Loperráez, ob. y tomos anteriores, pág. 64.)

<sup>(2)</sup> Cuyo privilegio se sabe que fué confirmado: por Sancho IV, en Soria, el 11 de Febrero de 1285; por D. Pedro el Cruel, en las Cortes de Valladolid, el 10 de octubre de 1351; por D. Enrique de Trastamara, en las de Burgos, el 20 de febrero de 1367; por Juan I, en otras de dicha ciudad, el 8 de agosto de 1379, y por Juan II, en Salamanca, el 30 de diciembre de 1432, resultando de su lectura que también lo había hecho su augusto padre el rey D. Enrique III (Loperráez. Ob. y tom. cits., págs. 188 y siguientes.)

éste y sus aliados se vinieron a Calatayud, y por abril de 1289 entraron en Castilla por Ariza, Monreal y Monteagudo, tomaron la fortaleza de Morón y sentaron su real sobre Almazán. Así las cosas,
cuando Sancho IV regresaba de su frustrada entrevista con D. Felipe
el Hermoso, de Francia salieron a su encuentro en San Esteban a
darle cuenta de lo que pasaba, D. Fernando Pérez Ponce y D. Juan
Alfonso de Haro, con 20 caballeros castellanos más. Y tan pronto
como los rebeldes supieron la proximidad del Rey Bravo, sin esperar su llegada, se apresuraron a levantar el real.

1293

Tres años después consta la estancia en San Esteban del rey D. Sancho, acompañado del obispo de Osma D. Juan Alvarez, por el privilegio despachado el 6 de enero, confirmando otro de su docto y desventurado padre a favor del Monasterio de Arlanza. Y, por este tiempo estuvo preso en el castillo, por razón de Estado, el piadoso príncipe Luis de Anjou, después santo obispo de Tolosa, venerado en los altares.

A primeros de abril de 1296 pasan por Monteagudo y Almazán el desheredado D. Alfonso de la Cerda con el infante D. Pedro de Aragón y demás parciales suyos, reunidos en Ariza, que, siguiendo por San Esteban de Gormaz y Baltanás intentaban invadir el reino de León, sino los hubiera diezmado la terrible peste sufrida ante los muros de Mayorga.

Volviendo a sonar el nombre de la villa en 1308, con motivo de haber hecho extensivo, el Rey, a los balest de San Esteban, el excusado concedido a los de Talavera, por el magnánimo Alfonso VIII (1).

Durante el reinado de Alfonso XI, Gil Pérez, procurador de San Esteban acude a las Cortes de Burgos el año 1315. Y, el mismo monarca, siendo todavía menor de edad, aparece en San Esteban de Gormaz por abril de 1324, donde el día 20 despacha una cédula real a favor de la Diócesis de Osma.

Recién casado con la infeliz princesa doña Blanca, D. Pedro el Cruel expidió en Valladolid el 27 de junio de 1353, Real carta a San

<sup>(1)</sup> Este y algunos otros curiosos datos del Archivo Municipal de San Esteban, los debemos a la agradecida amabilidad de nuestros queridos amigos, D. Isaac García Alonso, alcalde de la villa y D. Blas Taracena Aguirre, director del Museo Numantino.

Esteban de Gormaz, regulando los derechos que habían de percibir los alcaldes, por sus sentencias. Y cuando en 1359 su hermano bastardo D. Enrique, entró en Castilla por tierras de Soria, tomando a Serón y atacando sin resultado la plaza fuerte de Peñalcázar, Don Pedro se situó en San Esteban para reclutar sus huestes, marchando después a Gómara y luego al Burgo, desde donde desafió a su rival, Pedro IV, de Aragón.

El 21 de febrero de 1388, se sabe que estaba en San Esteban de Gormaz la Reina doña Beatriz, de Portugal, segunda esposa de D. Juan I, pues dió licencia a los caballeros, escuderos y hombres buenos para que se pudieran comprometer en algún tercero, a fin de cortar el pleito que seguían sobre pastos, con el lugar de la Morcuera (1).

Procedente de Aranda, D. Juan II se detuvo un día en San Esteban por mayo del año 1446, donde con toda su proverbial esplendidez lo agasajó el Condestable; siguiendo después su viaje por el Burgo y Berlanga, donde le esperaba su hueste para ir sobre Atienza, a la que también acudió D. Juan de Luna, con los alcaides de Ayllón, San Esteban y otras villas de su padre, D. Alvaro, el 22 de julio, para reforzar el cerco (2).

Ajusticiado en 1453, ignominiosamente en Valladolid, el ilustre favorito del abúlico D. Juan, su hijo, el conde D. Juan de Luna y su viuda, la triste condesa, doña Juana Pimentel, por junio del año siguiente acudieron a San Esteban para avistarse con el intransigente obispo de Osma, D. Pedro de Montoya, que se negaba a reconocer el señorío de los Lunas.

El 8 de octubre de 1457 se dicta, a instancias de la atribulada viuda de D. Alvaro, una sentencía arbitral sobre cuestiones de pastos entre el Monasterio de la Vid y las villas de San Esteban, Cubillas y Alcozar. Las animadas ferias de San Bernabé (11 de junio) y de San Martín (11 de noviembre) que aún celebra la villa, se las concedió el desventurado Enrique IV (3).

El 15 de abril de 1488 recayó acuerdo en el pleito mantenido entre el Concejo de San Esteban y los arrendadores de las alcabalas;

<sup>(1)</sup> Loperráez. Ob. cit., tomo II, cap. VIII, pág. 164.

<sup>(2)</sup> Crón. de D. Alvaro de Luna. Tit. LXVI.

<sup>(3)</sup> Loperráez. Ob. cit. tomo II, cap. VIII, pág. 168.

Pelayo Artigas 17

y en el mismo reinado de los Reyes Católicos, en atención a la gran necesidad que sufría la villa, le concedieron, ambos gloriosos monarcas, un privilegio para el abaratamiento del pan en ella, despachado en Medina del Campo el 12 de octubre de 1504, un mes antes de la muerte de la reina.

En 1530 se hicieron los convenios y deslindes de la jurisdicción de las tres grandes casas de Osma, Gormaz y San Esteban. Cuatro años después se hace la mojonera y apeamiento de la villa. Dando Carlos de Gante una real provisión, fechada en 1540, para que el Adelantado de Castilla no se entrometa en la jurisdicción de San Esteban.

Su egregio hijo y sucesor, el Solitario del Escorial, concede en Madrid, el 17 de mayo de 1563, real licencia al Concejo de San Esteban para vender un monte de carrascal.

En 1604 se vuelve a librar otra ejecutoria para que el Adelantado de Burgos no ejerza jurisdicción en la villa. Y el 14 de octubre de 1617, Felipe III expide, en Lerma, un privilegio facultando al Concejo, Justicia y Regimiento de San Esteban, para poner y arrendar, si convinieren, los oficios de corredor, mojonero, peso, vara y sello.

Por San Esteban pasaron el 22 de abril de 1660, Felipe IV y su augusta hija, la bella y virtuosísima doña María Teresa de Austria, cuando cumpliendo lo estipulado en la Paz de los Pirineos, firmada el año anterior, iba a celebrar sus bodas con el rey de Francia, Luis el Grande. Con aquel caprichoso y disoluto rey Sol, que tan poco había de apreciar los sugestivos encantos y las relevantes cualidades morales que poseía, en alto grado, aquella joven infanta de la Casa Real de España.

Años después pasaron por San Esteban de Gormaz, el 2 de coctubre de 1679, el marqués de Astorga y la duquesa de Terranova, con toda la brillante servidumbre palatina, que, desde Madrid, por Guadalajara, Jadraque, Barajas y Berlanga, camino de Aranda, iban a la frontera de Irún, a recibir, en nombre de Carlos II, a su primera esposa, la indiscreta reina Doña María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV, con la que, para consolidar la reciente Paz de Nimega, representado por el príncipe de Conti, se había desposado en Fontainebleau el 31 de agosto anterior.

El 11 de febrero de 1701 pasó por allí el animoso fundador de la dinastía de Borbón, cuando viniendo a ocupar el glorioso trono de San Fernando; hacía su viaje por jornadas, desde Burdeos, por Burgos, Aranda, San Esteban, Berlanga, etc., a Madrid (1).

Acudiendo a San Esteban de Gormaz, el 11 de agosto de 1787, el Gobernador eclesiástico y el Cabildo catedral de Osma, para recibir y acompañar hasta la inmediata capital de la Diócesis a su esclarecido obispo D. Fr. Joaquín de Eleta, procedente del Real sitio de San Ildefonso, donde estaba veraneando con la Corte, como sabio y

prudente confesor del rev D. Carlos III.

desprenden bloques del Costillo

Hoy día, San Esteban es un pueblo laborioso y culto. La línea férrea de Valladolid a Ariza, inaugurada el 1.º de enero de 1895. le infundió nueva vida. Hace un par de años que funciona, por cuenta de la celosa Diputación provincial de Soria, un importante campo agropecuario, ideado por el ilustre ingeniero Sr. Ridruejo, que ha de reportar grandes beneficios a la comarca. Disponiéndose ahora su progresivo Ayuntamiento a establecer pronto un abundante servicio de aguas, captadas en el Molino de los Ojos, y a inaugurar unas escuelas de nueva planta.

1915 - Se quiter bloques rumoros del Cortille

1889 Le

<sup>(1)</sup> Mqs. de Ribas. Diario del viaje: lib. I, cap. VIII.

#### II.—LA EPIGRAFIA ROMANA

Entre los abundantes restos romanos, tales como alguna que otra ara, trozos de columnas, fragmentos de teja y de cerámica, que aparecen diseminados por la villa, destacan, por su importancia, gran número de severas lápidas, algunas elegantemente decoradas, que saltan a la vista por todas partes, dando a San Esteban de Gormaz el carácter de un verdadero museo de epigrafía romana, en alto grado interesante.

Además, como por aquí y por el Molino de los Ojos, situado a unos 3 kilómetros aguas arriba del Duero, pasaba la vía romana de Asturica a Caesaraugusta, y a la salida de la villa, aguas abajo del río, existen vestigios de un poblado romano, hay que admitir con Rabal, que tales lápidas son autóctonas y no traídas de Clunia y Uxama, como erróneamente supone Loperráez (2). Si bien nada se opone a que alguna, por excepción, haya podido ser importada (3).

Las lápidas.—En la antigua Aduana, y en la esquina posterior

<sup>(1)</sup> Soria: cap. X, pág. 368.

<sup>(2)</sup> Ob. cit., tomo II. Disertaciones sobre Uxama y Clunia, págs. 307 y 364.

<sup>(3)</sup> Transcritas en gran parte, primero, por Loperráez y recogidas, después, por Hübner en los tomos de España del Corpvs Inscriptorvm Latinarvm, casi todas estas inscripciones fueron estudiadas hace años, en el Boletin de la R. Academia de la Historia, por el R. P. Fita, S. J.; son calcos suministrados por el catedrático del Instituto, D. Nicolás Rabal, por el ilustrado presbítero D. Narciso Hergueta y por el culto farmacéutico D. Pedro Abad.

del muro opuesto a la carretera de Ayllón, hay una funeraria de  $55 \times 47 \text{ cms.}$ , que dice:

CRASTUNONIS F
RANTO. VXOR
MAGVLIO. FILIA
CARBILVS. F
CRASTVNO. F
CAPITO. F

A continuación de las palabras VXOR y CAPITO lleva grabado un corazón, como símbolo de afecto. La inscripción aparece dentro de una cartela.

Letondo Calnicum Crastunonis f (ilius), Ranto uxor, Magulio filia, Carbilius f (ilius), Crastuno f (ilius), Capito t (ilius).

[Aquí reposan] Letondo Calmitano, hijo de Crastunón, Ranto (su) mujer, Magulio (su) hija, Carbilio hijo, Crastunón hijo, Capitón hijo (1).

Loperráez (2) dice que, incompleta y muy desgastada, había en la misma casa y próxima a la anterior, otra que ha desaparecido y que transcribe así:

L... A... V...
R. OLAVSTO
... AN. LV
A.. T.. R. O.
ME... IA...
... XOR.

De la carretera de Soria a Valladolid ha desaparecido la lápida funeraria que el mismo autor (3) cita, sirviendo de asiento en la puerta de la aceña, actual fábrica de harinas, que decía:

L. LICINIVS. SERANVS
AVVANCVM. L. LI
CINIVS. SERANL
F. LADIENVS.
H. S. SVNT.

<sup>(1)</sup> Ob. cit., tomo II, pág. 315. (Hübner, 2825). Boletín de la R. Academia de la Historia, tomo XXV, pág. 288.

<sup>(2)</sup> Obra y tomo anteriores, pág. 316. (Hübner, 2831).(3) Obra y tomo anteriores, pág. 309 (Hübner, 2.827).



En cambio, sirviendo de primer peldaño en la escalera del número 12 de la misma carretera, hemos hallado otra funeraria de pizarra, que consideramos inédita, cuyo cuadro de inscripción, de  $46 \times 39$  cms., dice:

CALNV S. A. EMILI
AELITA NIONIS F.
ANN. XX CANTA
BRA SOROR QVI
NA SORER H. S.
FLORVS TECVLA
AVSTICA D. S. P. F. C.

Frente al Ayuntamiento, sirviendo de basa a uno de los postes del núm. 27 del soportal de la Plaza, hay un dado de piedra que, en la cara lateral derecha, ostenta la siguiente inscripción votiva

> POMPEIVS DOCILICO HERCVLI V. S. L. M.

de la que hoy sólo se leen las dos primeras líneas, por quedar enterradas las otras dos (1).

Sirviendo de asiento, junto a la puerta del núm. 21 de la calle Real, había una de piedra común, de  $26 \times 41$  cms., que en toscas letras del siglo III ó IV, decía:

DOMITTIA. ENT ELIA. MATER... LIO. POSIVT. SVL PICIO. SI. ET...

Domittia Entelia mater (fi) lio posiut Sulpicio si (bi) et (suis?).

Domicia Entelia hizo labrar este sepulcro para su hljo Sulpicio, para si propia y su familia (2).

Pero, si ésta ha desaparecido, afortunadamente todavía quedan cinco en esta típica y encuestada calle Real: tres en el núm. 71 y dos en el 73.

<sup>(1)</sup> Loperráez, en su obra y tomo citados, pág. 313, dice que esta piedra servía de asiento junto a la puerta de la casa de los Calderones. (Hübner, 2816).

<sup>(2)</sup> Bol. de la R. Acad. de la Hist., tomo XXIII, pág. 267.

Las tres, funerarias, del núm. 71, actual casa-cuartel de la Benemérita (1), son las más artísticas de San Esteban.

La primera, sobre la ventana rasgada convertida en balcón, dice:

L. TERENTIO PATE
RNO. EBVRANCO
TITI. F. QVIRINALI
ET. TERENTIE PATERNE
F. AN. XVII. TERENTIA. AVCI
AMARITO. PIENTISVMO
F. C.

L. Terentio Paterno Eburanco Titi f. Quirinali et Terentie Paterna f (iliae) an (norum) XVII. Terentia Aucia marito pientis (s) umo. F (aciendum) C (uravit).

Decorada en la parte inferior con una elegante cenefa de arcos cruzados (2).

La segunda, que tenemos por inédita, sobre la ventana superior de la derecha, lleva la siguiente leyenda:

DIS: MAN. B
CEDO.... TER
AN: LX.....
VAL...II....I
ET....C.....
AN. XXXI. COR
ANVS. PATRI
RAT..RI..PA...

El cuadro epigráfico aparece decorado, en su parte superior, con una elegante cenefa de follaje y una estrella de seis radios.

En la tercera, sobre la ventana baja del mismo lado, se lee:

NICE ATILI AE MEDVTTIO ANC. AN. XX H. S. E.

(2) Loperráez. Obra y tomo anteriores, pág. 308 (Hübner, 2828).

<sup>(1)</sup> Antigua casa de D. José Bahón Bravo, mayordomo de rentas de los señores Marqueses de Villena, vecino de Ayllón, que luego perteneció a D. José Ramírez Guinea, Senador por Soria, en las Cortes liberales de 1893.

Esta inscripción, grabada en una piedra arenisca, de 1,22 por 0,49 cms., aparece dentro de una cartela decorada, en la parte superior, con un círculo, entre dos pequeñas rosetas de seis hojas (1).

Dos en las esquinas |del núm. 73, actual casa-curato del Rivero (2).

En la votiva de la izquierda, que mide  $48 \times 60$  cms., dice:

L. TRITALICVM ATTONIS. FLA VI. F. HERCVL V. S. L. M.

L (icinius?) Tritalicum Attonis Flavi f (ilius) Herculi V (otum) s (olvit) l (ibens) m (erito).

Licinio, de la gente de los Tritalos, hijo de Attón Flavio, puso este ex voto a Hércules.

En la incompleta de la derecha, de  $50 \times 100$  cms., figura la siguiente inscripción insigne, ocupando sólo la mitad superior:

AIONIS. F. GAL
SABINO
DECVRIONES
DE. SVA. PECV
NIA. OB. PLVRV
MA. IN. REM. PV
BLICAM. MERITA

[C (asio) Calvisi] o Aionis f (ilio) Gal (eria) Sabino decuriones de sua pecunia ob pluruma in rempublicam merita.

A Cayo Calvisio Sabino, de la tribu Galeria, hijo de Ayón, los decuriones a sus expensas hicieron este monumento por los muchísimos méritos que ha contraído con la república (3).

Dentro del pórtico del Rivero, en la primera grada de la puerta

<sup>(1)</sup> Loperráez. Obra y tomo citados, pág. 307, sobrando los puntos de las líneas primera y tercera (Hübner, 2.823).

<sup>(2)</sup> Antiguo lagar de D. Francisco Bermeo.

<sup>(3)</sup> Autor, obra y tomo citados, pág. 364. Hübner, 2814, 2828. Bol. de la R. Acad. de la Hist., tomo XXIII, pág. 267.

de ingreso al templo, hay una piedra tumular, de pizarra, de  $55 \times 79$  cms., muy desgastada, que dice:

D. M. S.
L. VAL. SILONI
LETONDIQ
AN. L
VAL. PATERNA
FILIA. ET. L. VAL. A
SELLVS. PATRI. PO
SIERVNT. H.S. E. S. T. T. L.

D (is) M (anibus) S (acrum). L (ucio) Val (erio) Siloni Letondiq (um) an (norum) L Val (eria) Paterna filia et L (ucius) Val (erius) Asellus Paterna Pater

Consagrado a los dioses Manes, Valerio Paterna y Lucio Valerio Aselo pusieron este monumento a su padre Lucio Valerio Silón, de la gente de los Letondos, fallecido a la edad de cincuenta años. Aquí yace. Séale la tierra ligera.

Aparece distribuído en dos cuadros, ocupando el superior una estrella de seis radios, inscrita en un círculo, y el inferior la inscripción (1).

En las ruinas del castillo, Loperráez (2) cita las siguientes: La primera, incompleta, por la parte superior

> M. AEMILIO. LEPIDO PATRONO. D. D.

que supone, acaso sin bastante fundamento, que pudo estar dedicada al Marco Emilio Lépido, pretor de la Tarraconense, que el año 44 (a. J. C.), después del asesinato de César, en Roma, formó el segundo triunvirato con Marco Antonio y Octavio.

La segunda funeraria, también incompleta y muy corroída, donde se leía:

CALCO... V...
ANO.......
H. S. E.

<sup>(1)</sup> Bol. de la R. Acad. de la Hist., tomo XXVIII, pág. 259.

<sup>(2)</sup> Obra y tomo citados, págs. 310, 317 y 318 (Hübner, 2820, 2830 y 2824).

Y la tercera, que supone sepulcral, que decía así:

D. M. ...
CLO ... TER.
ANN ... LX ....
VAL ... AN. L..
H. C. ... COR ....
AN. XXXI, COR. IIII
ANNVS. TRIVMVIR
PAREN ... OP. MIS.

El cuadro epigráfico estaba decorado con un sencillo medio punto en la parte superior.

Las tres han desaparecido.

Y como procedente del castillo, da esta otra:

VALERIA SEVERA. C DENSI. VXS. HERCVL... V. S. L. M.

sin decir dónde estaba (1).

En la calle de la Amargura (detrás de la Plaza), hay un magnífico pedestal de piedra muy dura, de  $60 \times 50$  cms., liso en sus cuatro caras laterales, y sin ningún género de bocel ni de otra moldura (2), que, en una de sus caras, dice:

T. MAGIO. M. F. G...
ANTIQVO. PRAE...
COHOR. CIL. PRAEF. FA...
ANVS. MURRIVS. VMBER
... IB. MIL. LEG. IIII SCYTHICAE
III. VIR. CAP. Q. PRO. PR
...G. PRO. PR. AED. PLEBIS
CERIALIS. PR.

T (ito) Magio M (arci) f (ilius) G [al (eria)] Antiquo prae [f (ecto) cohor (tis) cil (icum), praef (ecto) f a [b (rum)], Anus Mu-

<sup>(1)</sup> Autor, obra y tomo anteriores, pág. 312 (Hübner, 2815).

<sup>(2)</sup> Hallado a 1,50 metros de profundidad bajo los cimientos de la casa número 28 de la Plaza Mayor, propiedad de D. Ventura Moreno, al reedificarla por haber sido presa de las llamas en 1892.

rrius Umber [tr] ib (unus) mil (itum) leg (ionis) IIII. Scythicae, III vir cap (italis), q (uestor) pro pr (aetore), (le) g (atus) pro pr (aetore), aed (ilis) plebis cerialis, pr (aetor).

A Tito Magio Antiguo, hijo de Marco, de la tribu Galeria, prefecto de la cohorte de los Cílices, prefecto de los fabros, erigió este monumento Anio Murrio Umbro, tribuno militar de la legión cuarta Escítica, triunviro capital, cuestor, propretor, legado propretor, edil cereal de la plebe, pretor.

El carácter gráfico de esta lápida es el de la tésera de Clunia (1), grabada en el año 40 de la Era Cristiana.

Hay fundados motivos para suponer que Anio Murrio Umbro fué español, y uno de tantos militares como en todo tiempo han llegado a desempeñar cargos políticos (2).

En el número 6 de la misma calle había una piedra muy desgastada en la que sólo se leían las siguientes letras:

D.......VXA
.....PRD
....RID
PI......

En el enlosado del atrio de la actual parroquia de San Esteban hay dos:

Una completa, de  $55 \times 116$  cms., con la inscripción fúnebre en una cartela de la parte superior, que dice:

FAVSTA. AN. L.
ARRAEDO. F. AN. XVI
H. S. S.
LIB.

Fausta an (norum) L. Arraedo f (ilius) an (norum) XVI, h (ic) s (iti) s (unt). Lib (erti)

y que parece aludir a una madre y a un hijo, libertos, fallecidos respectivamente a los cincuenta y a los diez y seis años (3).

(2) Bol. anterior, tomo XXI, pág. 121.

<sup>(1)</sup> Bol. de la R. Acad. de la Hist., tomo XII.

<sup>(3)</sup> Loperráez. Obra y tomo citados, pág. 314 (Hübner, 2826).

La otra es un fragmento epigráfico de  $31 \times 42\,$  cms., con las dos líneas siguientes:

CONiuGI. D. N. M. ANT. GORDI

que, según la autorizada opinión del ilustre P. Fita (1), debió pertenecer a la piedra epigráfica de un monumento erigido en honor de la emperatriz Furia Sabinia Tranquiline (años 241-244), esposa de Gordiano III, por la municipalidad de Osma, al tenor de las dedicadas a la misma soberana en otras ciudades.

A pesar de haberse perdido las cuatro primeras y las tres últimas líneas, como de la cuarta queda algún ligero trazo, indicio de la distribución para el suplemento y giro de toda la leyenda, el sabio jesuíta, por medio de la de Badalona (Hüb., 4607), la restaura así:

SABINIAE
TRANQVILLI
NAE. SANCTIS
SIMAE. AVG
CONiuGI. D. N.
M. ANT. GORDI
ANI.
PII. FEL. AVG
D. D.

[Sabiniae Tranquillinae Sanctissimae Aug (ustae)], con (ir) gf D (omini) n (ostri) M (arci) Ant (onii) Gordiani pii fel (icis) Augusti d (ecreto) d (ecurionum).

A Sabinia Tranquiline Santísima Augusta, mujer de nuestro Señor Marco Antonio Gordiano (Monumento erigido), por decreto de los decuriones.

Los miliarios del Molino de los Ojos, descubiertos en 1885, son dos piedras areniscas cilíndricas, conmemorativas de la reparación de vías y puentes.

<sup>(1)</sup> Bol. de la R. Acad. de la Hist., tomo XXIII, pág. 267.

El primero es un epígrafe de  $59 \times 57$  cms., labrado en un trozo de columna de 45 de diámetro

O...... LERIO
VAL..... AXSIM
IANO P.F INVIC
TO AVG PON MA
X TRIB P. P. P. CONS
V. PROCON

que el P. Fita (1), por comparación con otro por el estilo, de Braga, y de la misma época (Hüb. 4763), interpreta así:

[D (omino) n (ostro) n] obi [lissium] o [Caes (ari) Ga] lerio Val (erio) Maximiano p (io) f (elici) invicto aug (ustus) pon (tifici) max (imos), trib (uniciae) p (otestati) p (atri), p (atriae), cons (uli) V procon (suli).

A nuestro Señor el nobilísimo César, Galerio Valerio Maximiano, pío feliz invicto augusto, pontífice máximo, revestido de la tribunicia potestad, padre de la patria, cónsul por quinta vez, procónsul.

El segundo contiene dos inscripciones: una más antigua desbaratada y picada, de  $56\times58$  cms., cuya porción legible dice:

D. N.
IMP...... AES
AVR .......
TO. AVG
P. M. TRIB. P P
COS. PROC.....

D (omino) n (ostro) Imp (erator?) [c] aes (ari) M (arco) Aur (elio) [Carino p (io) f (elici) invic] to Aug (usto) p (ontifici) m (aximo) Trib (uniciae) p (otestatis) p (atri) p (atriae co (n) s (uli) proc [o (n) s (ulis)].

Conviene recordar que después de la muerte de Carino a manos de sus soldados en la batalla de Margus (año 285), se baldonaron y mutilaron en muchos sitios sus monumentos. Siendo, por lo visto, este miliario uno de ellos. Y, volcado de arriba abajo, recibió

<sup>(1)</sup> Bol. de la R. Acad. de la Hist., tomo XXIII, pág. 267.

29



pocos años después (292-305), en la parte que de inferior pasó a ser superior, la siguiente inscripción, de  $58\times38$  cms., que permanece integra.

D. N.
FLAVIO VAL
COSTANTIO
NOBB. CAESS.

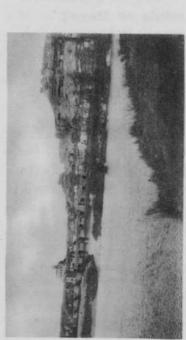
D (omíno) n (ostro) Flavio Val (erio) Constantio nobb (ilisimo) Caess (ari).

Los dos miliarios atestiguan la transformación política del Imperio que hizo Diocleciano (1) al asociarse en el trono a Maximiano y creando césares a Galerio y Constantino, de cuyo matrimonio de éste con Santa Elena nació Constantino el Grande, que, por el celebrado Edicto de Milán, el año 313, dió la paz a la Iglesia. Con el quinto consulado de ambos Césares se inauguró el 305, y a primero de mayo de este mismo año, uno y otro revistieron la púrpura imperial que en ellos abdicaron Diocleciano y Maximiano (2).

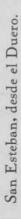
<sup>(1)</sup> De trágico recuerdo para nosotros, por haber decretado, en Nicomedia el año 303 la décima persecución contra los cristianos, que dió lugar a la cruenta y gloriosa era de los mártires.

<sup>(2)</sup> La Comisión de Monumentos ha hecho las oportunas gestiones para instalar ambos miliarios en el Museo Provincial de Soria.

# San Esteban de Gormaz.

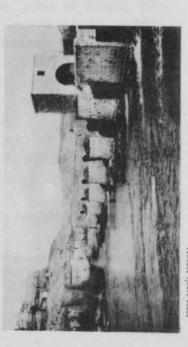


FOT. GARCÍA ZORNOZA





San Esteban, desde el castillo.



Antiguo puente de San Esteban.



El Rivero, desde el puente.



# III.—IDEA DE SUS MONUMENTOS Y DE SUS PRINCIPALES FUNDACIONES

El *Cantar de mio Cid* tiene varias justas y honrosas alusiones para esta histórica villa, reconociendo su indiscutible preponderancia, en el siglo XII, cuando dice:

De siniestro Sant Estevuan, una buena cipdad

Hoy, a pesar de haber desaparecido varias iglesias, todos los conventos y casi toda la muralla, todavía quedan, en la villa, importantes monumentos dignos del mayor aprecio. Figurando entre ellos, el hermoso y antiguo

Puente de piedra, de dieciséis ojos, sobre el Duero, que, seguramente debió sustituir a otro romano, contribuyendo en todo tiempo a la importancia de San Esteban. Reconstruído en la Edad Media, fué considerablemente restaurado en 1526, y luego en 1717, como lo indicaba la siguiente inscripción (1):

### I. H. S.

Reinando la Majestad de (Don Felipe) V se hizo esta obra, siendo (Juez de) ella el Licenciado Don Juan Alfonso (Col)menero Corregidor de Aranda y Oidor (nombrado para) la Real Audiencia de la ciudad de (Oviedo).

En las excelentes fotografías que nos facilitó nuestro inolvi-

<sup>(1)</sup> Transcrita integra por Rabal en su obra Soria, cap. X, y de la cual, según copia que amablemente nos ha facilitado nuestro distinguido amigo D. Miguel García, a quien desde aquí reiteramos nuestra más sincera gratitud, se conserva la mayor parte de ella grabada en letras mayúsculas, y las abreviaturas propias de la época en un sillar de la pila novena.

dable y malogrado amigo D. Alfonso García Zornoza, cabe apreciar la robusta torre demolida hace más de veinticinco años, cuando se recalzó e hicieron los apartaderos de que dispone. En dicha torre había una hornacina con la *Virgen de la Cántara*. Ahora este puente se está ensanchando y reforzando, disponiéndose para ello de un crédito de 101.721,27 pesetas, concedido en agosto de 1930.

Las fortificaciones.—Derribada la majestuosa puerta de San Gregorio, que defendida por un recio matacán se abría al E. de la villa entre dos arrogantes cubos, de sus antiguas fortificaciones sólo se conservaban en 1914 dos desmoronados trozos perpendiculares de muralla del castillo, de unos 120 metros de longitud el mayor, y de 14 ó 15 el menor, unidos por un arco (demolido entonces), alguna cegada obra subterránea, algunos lienzos de sus vetustas murallas, cuyos cubos sobresalen altaneros, entre las adosadas casas, y el arco de entrada a la villa, curiosa puerta militar blasonada con las brillantes armas de Don Diego I López Pacheco el Grande, segundo marqués de Villena y quinto conde de San Esteban (1).

La historia del castillo que desde el siglo x se erguía vigilante y retador en un cerro al N. de San Esteban, se puede decir que sintetiza la historia de la villa durante la alta Edad Media.

Construído probablemente en los lejanos y gloriosos días de Alfonso el Magno, fué arrasado en la centuria siguiente por las invictas huestes de Alháquem. Reconstruído, después, fué un recio baluarte del conde Fernán González, de esa enérgica y astuta figura, que sólo se concibe montando el potro de guerra o en lo alto de un adarve.

El año 1159 pernoctó aquí el Rey Pequeño, Alfonso VIII, cuando a uña de caballo lo sacó de Soria D. Pedro Núñez de Fuentearmegil para asegurarlo y guardarlo de su ambicioso tío D. Fernando II de León, desde donde después lo llevó al de Atienza y luego a Avila, para que se criase.

Como todas las demás fortalezas de Castilla, estuvo en rehenes del poderoso Señor de Vizcaya, el conde D. Lope de Haro, desde el año 1286 en que se las dió D. Sancho IV, hasta el de 1288, que murió en las trágicas Cortes de Alfaro. Volviendo el mismo Rey a dar, dos

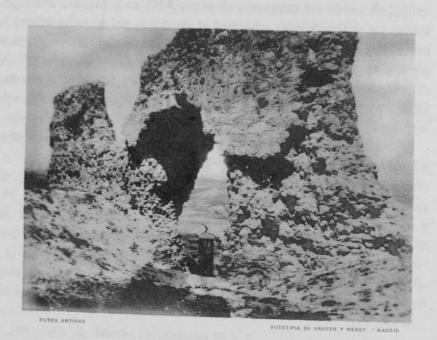
<sup>(1)</sup> Pacheco Portocarrero, Acuña y Enríquez.

# San Esteban de Gormaz.

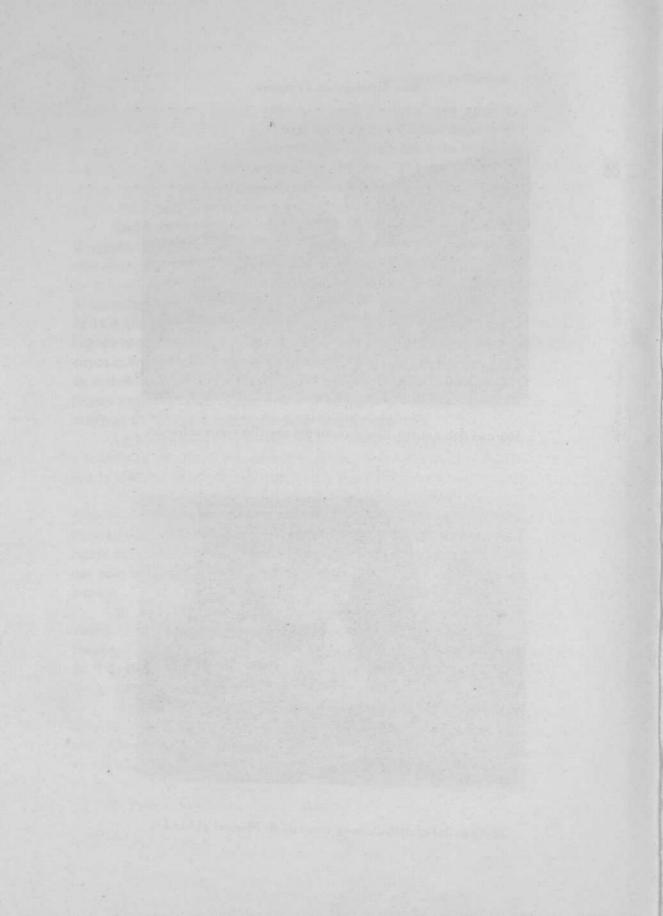




Ruinas del castillo, con el cerro del castillo viejo al fondo.



Ruinas del castillo, con la torre de S. Miguel al fondo.



Pelayo Artigas 33

años después, el castillo de San Esteban de Gormaz con los de Castrojeriz, Fermoselle y Trastamara a su turbulento favorito D. Juan Núñez de Lara.

Desde fines de 1292, hasta mediados del siguiente, aquí estuvo preso con sus hermanos, en poder del neutral D. Sancho—mientras los reyes D. Jaime II de Aragón y su suegro D. Carlos II de Nápoles, dirimían su contienda sobre Sicilia—, el príncipe Luis de Anjou, después ejemplar obispo de Tolosa y glorioso Santo franciscano (1).

En cumplimiento de la sentencia arbitral de Torrijos, dada por el rey D. Dionís de Portugal el infante D. Juan y al Arzobispo de Zaragoza, el 8 de agosto de 1304, para zanjar las diferencias sobre términos entre Castilla y Aragón, Fernando IV dió en prenda la fortaleza de San Esteban con las de Alfaro, Cervera y Atienza.

En el siglo xiv, perteneció al turbulento infante D. Juan Manuel. Cumpliendo la sentencia de Medina del Campo, fué una de las nueve fortalezas que, en 1441, D. Alvaro de Luna hubo de dar en rehenes. Figurando ocho años después D. Juan de Guzmán como alcaide del castillo, por D. Alvaro.

Abandonado y destruído por completo, como indican nuestras fotografías obtenidas en 1914, antes de comenzar las obras de seguridad practicadas en los restos de la fortaleza para derribar las partes que amenazaban inminente ruina, y quitar las peñas voladas del cerro para dejarlo en talud, aparecieron unas cañas de bombarda y unos morteros o pedreros, de fines del siglo xv, con sus correspondientes proyectiles de piedra, que, por Real orden de Instrucción pública de 17 de noviembre de 1915, figuran en el Museo Provincial de Soria, instalado en la planta baja del suntuoso Palacio de la Diputación.

Hoy, desde la meseta del castillo, batida por todos los vientos, sólo cabe admirar un soberbio panorama y evocar recuerdos. Hacia el N. E. se destaca el lugar de Quintanilla de Tres Barrios. Más al E. blanquea la silueta de la industrial La Rasa, ante la obscura y arrogante del histórico castillo de Gormaz. Más cerca, el lugar corto de Olmillos, inmortalizado por Gonzalo de Berceo al cantar los milagros de San Hipólito. Hacia el S., el camino y la villa de Atauta. Más a la derecha, la carretera de Ayllón. Aguas abajo del río, el case-

<sup>(1)</sup> Crón. de Sancho IV, capítulos IX y X.

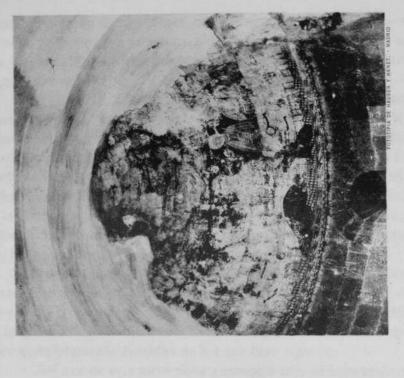
río de Soto de San Esteban. Por el S. la sierra de Miedes, la sierra Pola, la de las Cabras, el majestuoso pico de Grado entre las tres provincias de Segovia, Guadalajara y Soria, y la sierra de Ayllón que va a enlazar con la de Riaza. Cerrando todas estas azulinas montañas, tras de las cuales corre el Tajo, el grandioso panorama de aquellos gloriosos campos de batalla y de victoria, por donde se desliza el Duero, cantando su eterna canción de gesta entre gayas y frondosas arboledas.

Las antiguas parroquias de Santa Eulalia y de San Esteban. Hubo en el pasado dos parroquias: la de Santa Eulalia, suprimida ya en tiempos de Carlos III, y la de San Esteban, demolida hace pocos años.

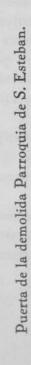
Hablando de la primera, nos dice el historiador del Obispado (1), que estaba junto al castillo y que debió ser la más importante de la villa, pues, según él, era de tres naves, de arquitectura gótica (2) v ostentaba las cruces de consagración. Agregando que «están enterrados en ella muchos caballeros, conociéndose por los sepulcros. De estos hay cinco en la nave del evangelio, dentro de unos arcos. con grande ostentación de escudos. En el arco que está a los pies de la Iglesia, se conoce hace pocos años pusieron la pila del bautismo: en el segundo se ven tres escudos alrededor del arco, con tres bandas negras en campo jaqueado de blanco y rojo: en el tercero está un escudo con nueve castillos en campo negro: y en el quarto, y más cercano al altar, se conserva un sepulcro de piedra, labrado con varias molduras, y encima una tabla de tres varas de largo, donde está pintado en unas andas, un caballero difunto, con su espada y acicates, calzados, botas, y manto rojo, y la vaina de la espada guarnecida de castillos; en la cabeza tiene una especie de bonete negro redondo con tres escudos, y en cada escudo diez castillos: están al rededor del cuerpo un Obispo con mitra, vestido de pontifical y varios Clérigos con sobrepellices, á los pies el Diácono con una cruz; más ácia la cabeza quatro caballeros con mantos encarnados en acción de tirarse de los cabellos; á la cabecera dos mugeres haciendo el mismo duelo; y en la parte superior dos Angeles llevando el

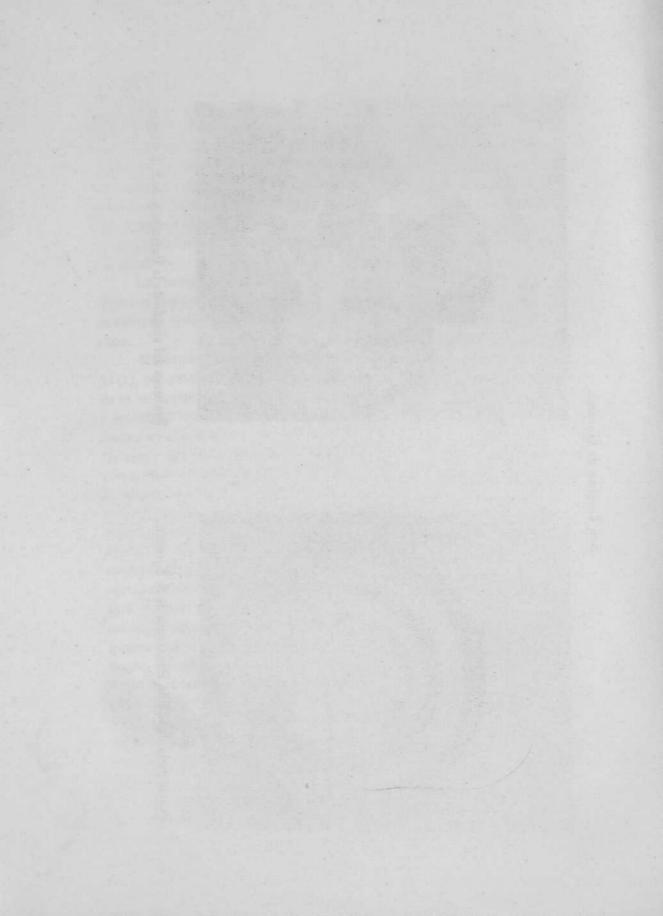
<sup>(1)</sup> Loperráez, Ob. cit., tom II, cap. VIII.

<sup>(2)</sup> Rabal dice que románica y lo creemos más probable.



Pinturas del abside de la Parroquia de S Esteban.





alma al cielo en figura de un niño, con un corazón dorado en la cabeza. La pintura es antigua y todo lo que representa es bien singular y apreciable; pero no puedo decir por quién se puso, por falta de documentos».

El Cabildo eclesiástico de San Esteban, formado por los curas párrocos y clerecía de la villa, solicitó de la Santidad de Bonifacio VIII, por medio del Obispo D. Juan de Ascarón, una bula de indulgencias a favor de la iglesia de SantaOlalla, que también estaba dedicada al Espíritu Santo, San Bartolomé, San Antonio Abad, San Nicolás, San Esteban y Santa María. Acudió el impetuoso Pontífice a la súplica y en 1300 concedió cuatro días de perdón a todos los fieles que la visitasen, bien dispuestos, en los días de dichos santos y en las demás festividades del año que tuvieran octava (1).

Rabal al hablar de esta parroquia dice que, reducida a ermita, existe cerca del castillo (2), tomando fielmente su descripción de Loperráez. Lo cual hace suponer que la emprendió con la de San Miguel, a la que no cita. Si bien, como veremos, las características de ésta son completamente distintas de las que tuvo aquélla.

Así que de esta misteriosa parroquia sólo se sabe lo dicho por Loperráez. Sobre su solar debieron construirse casas. Pues en San Esteban no queda de ésta el más ligero vestigio de sus ruinas. Ni en los archivos Parroquial ni Diocesano han aparecido datos concretos acerca de ella, según atentamente nos comunican el celoso cura Párroco D. Santiago Rebollar y el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Osma, D. Miguel de los Santos y Díaz de Gómara, a quienes desde estas páginas nos complacemos en reiterar nuestra más sincera gratitud.

La primitiva parroquia de San Esteban era la antigua iglesia del convento de la misma advocación. Estaba en lo más llano de la villa, y en el siglo XVIII se la consideraba como cabeza de las demás, saliendo de ella todas las procesiones desde tiempo inmemorial.

Era románica, de una sola nave, con un solo ábside, y puerta en el ángulo del brazo derecho del crucero. Tenía una sola ventana absidal y en el cascarón del ábside lucía una ingenua pintura romá+ ce

- confun

<sup>(1)</sup> Lop., ob. cit.: tomo I, c. XXVII. Lop. TII /h. 36-77 DOC XXVII.
(2) Soria, ob. y cap. cits., pág. 372.
(1) Lop. Fin I-p. 242
(3) Party My 372

nica representando la Sagrada Cena de Jesús con sus discípulos, en casa de Simón, el leproso.

«En las dos principales (paredes), y cerca de la de la capilla mayor, se ven cinco arcos y ornacinas, conociéndose hubo en ellas sepulcros de personas distinguidas; pero el descuido y novedades que se hacen con el tiempo, ha hecho los hayan ocupado con retablos, y que se descubran solo en sus arcos algunos escudos de armas, sin que haya mas de particular que dos, cada una con una flor de lis en medio, discurriendo sean de los Anayas, familia que parece residió y estuvo hacendada en esta villa, pues Pedro de Anaya donó el año de mil ciento noventa y dos al Monasterio de Benitos de Arlanza todas las aceñas que tenía en la ribera del río Duero, poniendo en la escritura su sello de cera, en el que se vé la flor de lis expresada. En el uno del lado de la epístola se halla otro escudo con trece estrellas, y el óbito algo falto de letra monacal siguiente:

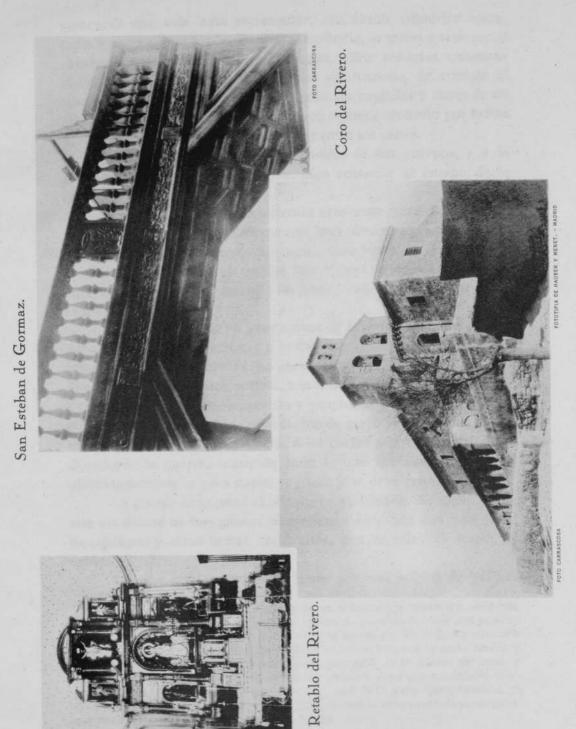
AQUI YACEN SEPULTADOS LOS HONRADOS PEDRO DE SALAZAR..... DE QUIEN DIOS HAYA MEMORIA (1)

En ella oyeron misa, con toda devoción, el rey D. Felipe IV y su augusta hija Doña María Teresa de Austria, el jueves 22 de Abril de 1660, al pasar por esta villa, cuando la gentil infanta iba a casarse con Luis XIV, terminando así con Francia aquel desgraciado período de veinticinco años de guerra. Dejando a la parroquia, en recuerdo de la regia visita, dos casullas, un frontal y algunas otras cosas que, a través del tiempo, se han perdido.

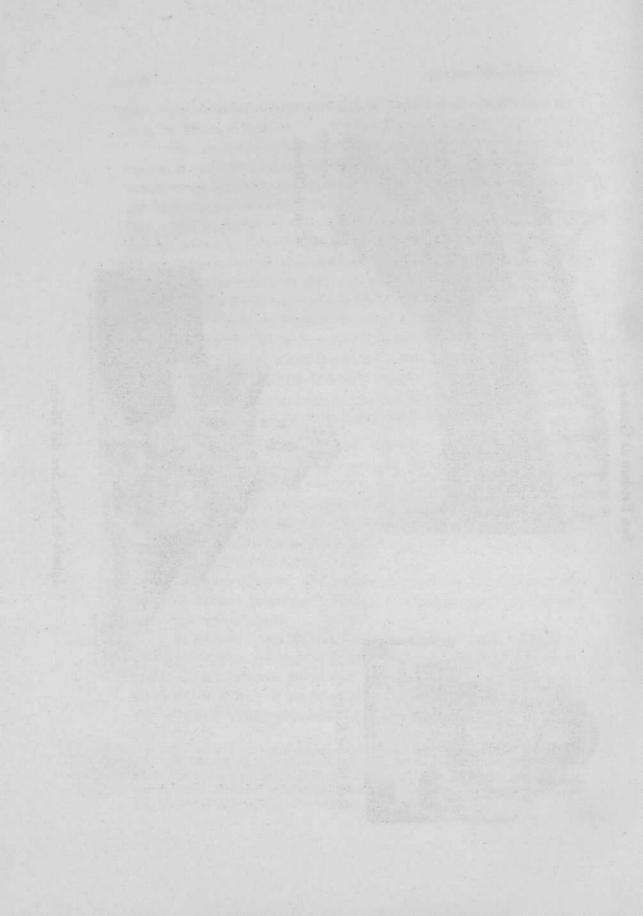
Desgraciadamente, esta antigua parroquia de San Esteban, fué demolida durante el verano de 1922, con objeto de hacer una plaza en el lugar que ocupaba.

El Rivero y San Miguel, correspondientes a fines del siglo xi o primeros del xii, son las dos iglesias románicas más antiguas de la provincia, que, curtidas por el ardiente sol de Castilla, parecen reflejar en sus doradas piedras, el manto de oro que envuelve a las mieses de la fértil y extensa vega de San Esteban (2). De regulares dimen-

<sup>(1)</sup> Lop. Ob. cit.: tomo II., cap. VIII. (2) Hace tiempo que la celosa Comisión P. de Monumentos de Soria, velando por la defensa de los altos intereses que le están confiados, tiene solicitada la inclusión de ambas iglesias en el catálogo de monumentos histórico-artísticos. Esperando que, por ser de justícia, el Estado acordará disponerlo así.



Iglesia de Ntra. Sra. del Rivero.



Pelayo Artigas 37

siones, de una sola nave rectangular, con ábside cilíndrico orientado y coro alto al fondo. Pórtico al mediodía, de nueve y siete arcos redondos, respectivamente, sin molduras, sobre robustas columnas sencillas, bajo el que se abre la puerta, sin tímpano, de entrada al templo, por el lado de la epístola. Siendo sus capiteles y canes de un arte rudo, pero expresivo. El del Rivero aparece realzado por bellos florones, a modo de metopas, labrados entre los canes.

Caracteriza a la primera su espadaña de dos cuerpos, y a la segunda, su torre cuadrada al norte, algo posterior al cuerpo de la iglesia.

Pero si bien por su arquitectura presentan grandes analogías, en cambio, por su emplazamiento son muy distintas. Pues mientras *El Rivero*, por estar sobre un altozano, caracteriza el panorama de la villa y se ve de lejos, en cambio *San Miguel* aparece menos visible en el extremo de una estrecha y empinada calle, al pie del cerro del castillo.

A la izquierda de su puerta tiene *El Rivero* (1) tres arcos lisos, delatando una restauración, y a la derecha, cinco sobre robustas columnas románicas sencillas (no pareadas, como por error de pluma dijo Rabal). Este arcaico pórtico, con rudos capiteles y canes, necesita la urgente reparación prevista y propuesta por la docta Comisión de Monumentos. Pues a mediados de mayo se hundieron la cornisa y los canes correspondientes a los cuatro primeros arcos de la derecha de la puerta, acusando todo él una inminente ruina que, afortunadamente, a poca costa, se puede y se debe evitar.

La puerta de ingreso al templo es abocinada. Se eleva sobre una escalinata de tres gradas, apareciendo decorada con tres pares de columnas y otras tantas archivoltas, dos de ellas en forma de cables.

La nave del Rivero está cubierta por una bóveda de tres tra-

<sup>(1)</sup> Mucho se ha fantaseado acerca de su desconocida fundación, atribuída por algunos articulistas a Fernán González. Quien, si es dudoso fundara otra anterior en el mismo sitio, en modo alguno pudo fundar la actual, por ser de época posterior al primer conde soberano de Castilla. Y, dada su época, tampoco la pudo fundar y darle nombre un personaje de la familia Rivero, protegido de D. Alvaro de Luna, a juzgar por la inscripción que aparece entre dos escudos, como por lamentable ofuscación parece atribuirle Rabal (obra y cap. cits., pág. 371), pues como veremos, el aludido epitafio no dice eso. Pareciendo lógico derivar la advocación de su emplazamiento en un alto de la orilla o ribera del Duero.

mos, con lunetos, y recibe abundante luz de otras tantas ventanas abiertas sobre el pórtico. Su piso aparece distribuído en tandas de sepulturas.

El arco toral voltea sobre finas columnas pareadas, con capiteles dobles, siendo todos ellos de labra tosca, predominando los iconísticos.

Ocupa el testero de la capilla principal un sencillo retablo de dos cuerpos, en cuyo lugar preferente resplandece la venerada imagen vestida de Nuestra Señora del Rivero—que sin duda sustituye a otra románica que debió quemarse—, excelsa patrona de la villa y de toda la Concordia (1), cuya fiesta se celebra el 8 de septiembre, día de la Natividad. En la predela ostenta dos primorosas tablas representando el Nacimiento de Jesús y la Adoración de los Reyes.

Junto a esta capilla, y al lado de la epístola, se abre la de San Lorenzo, fundada por los Calderones.

Ya en la nave, y en ambos rincones del arco toral, se hallan los altares de San Antonio y San Juan, aquél al lado de la epístola y éste al del evangelio. Adosados a los muros laterales hay otros dos: a la derecha de la puerta de entrada el del Santo Cristo, y enfrente el del glorioso patriarca San José. En este mismo paño existe un cuadro de la Santísima Virgen del Carmen, y encima una modesta y bendita cruz misionera (2).

De la bóveda pende una hermosa araña de cristal, del siglo xvIII.

A los pies del templo luce un soberbio coro de madera, con hermoso artesonado en la parte inferior, y labrado barandal blasonado con las armas del gran prelado de la Diócesis D. Pedro Alvarez de Acosta (1539-63).

<sup>(1)</sup> Las villas y pueblos que, con San Esteban de Gormaz, forman la Concordia del Rivero, son los veintitrés siguientes: Alcubilla del Marqués, Aldea de San Esteban, Atauta, Berzosa, Fuentecambrón, Ines, Matanza de Soria, Miño de San Esteban, Morcuera, Navapalos, Olmillos, Pedraja de San Esteban, Peñalba de San Esteban, Piquera de San Esteban, Quintanas Rubias de Arriba, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanilla de Tres Barrios, Rejas de San Esteban, Soto de San Esteban, Velilla de San Esteban, Villálvaro, Zayas de Bascones y Zayuelas.

Siendo edificante ver el fervor con que desde tiempo inmemorial todos estos pueblos, con sus alcaldes, párrocos y cruces, acuden en sus grandes tribulaciones en piadosa rogativa ante la sagrada imagen de la Virgen del Rivero.

<sup>(?)</sup> De la santa misión de PP. Dominicos, de 1894.

# San Esteban de Gormaz.



Iglesia de San Miguel.



Atrio de San Miguel.

Dice Rabal (1) que en esta iglesia se encontró hace años, desmontando una pared, una bandera árabe de las que los cristianos tomaron en la batalla de Calatañazor (2). Tan preciado trofeo, de color barquillo, de poco más de un metro de largo por unos 45 cms. de ancho, estaba encerrado en una caja morisca que el señor cura párroco remitió en 1853, por conducto del Rvmo. Sr. Obispo de Osma, a la Real Academia de la Historia, donde en un cuadro, con su correspondiente cristal, figura en su Gabinete de Antigüedades. «En la inscripción que tiene se lee el nombre de Hixem II. La bandera está deteriorada y tiene una franja labrada vistosamente, de seda, con unas letras cúficas.»

En medio de la franja, próxima al borde superior, lleva trece medallones de forma exagonal, con cuatro imágenes humanas, dos de las cuales son de mujer, y figuras estilizadas de aves y otros animales.

La inscripción dice así:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso, que conceda felicidad y permanencia al califa y soberano siervo de Dios.— Ixem Almoabayed-Billan (el ayuda de Dios). Emir Almumenin (príncipe de los fieles).»

En el atrio, entre la puerta de entrada al templo y el baptisterio, hay un arco de sepultura, plateresco, que en su interior, y flanqueado por los blasones de unos ilustres marqueses de Villena y Moya (3), cobija un arcaico epitafio abierto en letra monacal, con enrevesadas abreviaturas, en un carcomido sillar de 32 por 24 centímetros, traído de otra parte, que, al parecer, dice:

AQI: IAZE: VIDAS
PASCUAL: Q: EL
OYENDO: LA: AQI: LA: MISA
LIDIAN: LAS: SUS: ARMAS

Como se ve, parece aludir al fervoroso caballero del célebre

<sup>(1)</sup> Con referencia a los Apuntes inéditos para la historia de Medinaceli, del Sr. Velasco (Ob. y cap. citados).

<sup>(2)</sup> Situada a la derecha de la carretera de Soria-Valladolid, entre Soria y San Esteban, a unos 40 kilómetros de esta villa.

<sup>(3)</sup> Que deben ser D. Diego II López Pacheco y D.ª Luisa de Centurión y Bobadilla, pues el primero, ostenta cuarteles de Pacheco y Enríquez, y el segundo, de Cabrera, Mendoza, Bobadilla y Noroña

milagro del Vado del Cascajar, Fernán Antolínez, que, según tradición local, después del citado prodigio, adoptó el nombre de Vivas Pascual (1).

Lo que induce a suponer que en el siglo xvi, los poderosos Señores de la Villa, quisieron dedicar, y realzar con sus armas, un monumento que contribuyera a perpetuar la memoria del héroe del Vado del Cascajar.

La nave de San Miguel tiene cubierta de madera a dos vertientes y se ilumina por dos ventanas abiertas sobre el pórtico y otra aspillerada sobre el coro. Está pavimentada con madera.

El ábside, cerrado por una bóveda de cascarón, tiene una sola ventana central, cubierta por el retablo, y recibe luz por otra abierta después en el lado de la epístola.

Todas las ventanas de la iglesia, excepto la del primer cuerpo de la torre (que tienen el resto de ladrillo), aparecen guarnecidas exteriormente de grandes archivoltas bizantinas.

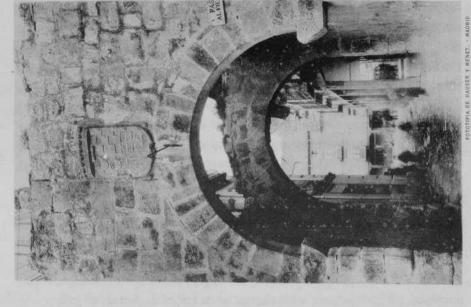
Entre los curiosísimos capiteles del atrio sobresalen, por su marcado arcaísmo, a la derecha, los que representan un tranquilo pavo real y una lasciva danza oriental; y, a la izquierda, los de arte bélico representando almenados castillos con puertas de herradura y vigilantes guerreros en los adarves. Todos estos capiteles y el historiado de una de las dos columnas que contribuyen a sostener el coro alto del cabo de la nave, son muy rudos (2). Siendo ya algo más finos los dos leones labrados en los del arco toral.

El sencillo retablo principal de dos cuerpos corresponde al siglo xvII. Luciendo en el bajo, entre las imágenes de Santa Teresa y de Santiago, la del glorioso capitán de las milicias celestiales, el arcángel San Miguel. Y en el ático, la del Crucificado.

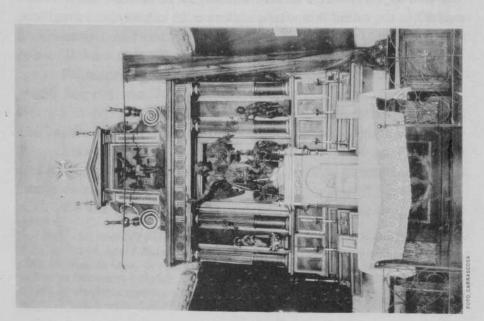
En la nave tiene dos altares laterales: uno en medio del muro del lado de la epístola, a la derecha de la puerta de entrada, y otro enfrente, entre las puertas de la sacristía, en la torre—de elegante

<sup>(1)</sup> Nos limitamos a indicar la separación de palabras por dos puntos, si bieu en el original aparecen indistintamente separadas por dos, por tres, por cuatro y hasta por cinco.

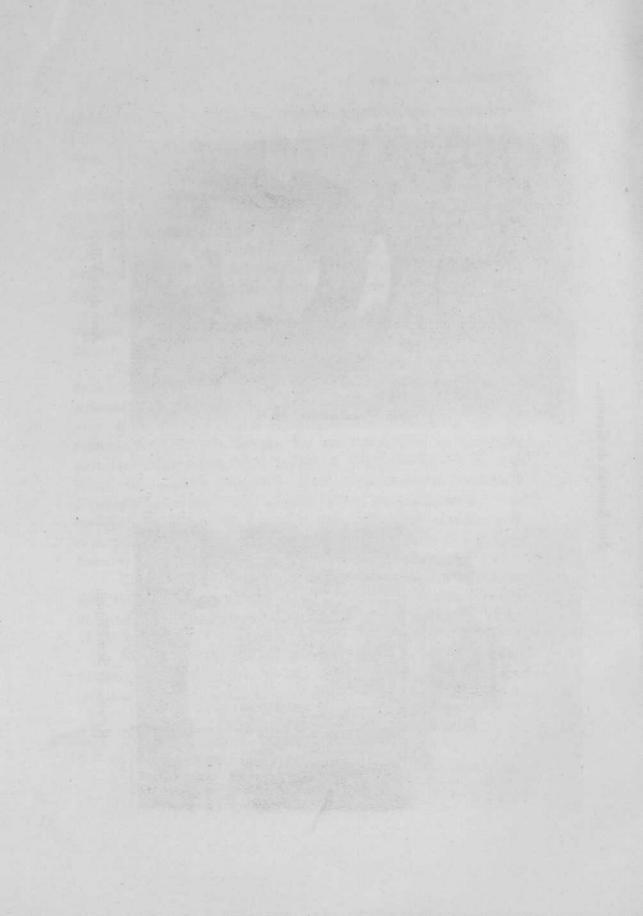
<sup>(2)</sup> Nuestro querido y admirado amigo D. Luciano Huidobro, ilustre cronista de la provincia de Burgos, nos ha facilitado algunos curiosos datos y artísticas fotografías que sentimos no poder utilizar de momento porque imprevistas ocupaciones nos obligan a terminar este trabajo sin la debida calma.



Arco de la Villa.



Retablo de San Miguel.



Pelayo Artigas 41

arco conopial—, y la del antiguo camposanto, abierta frente a la de ingreso, por el pórtico. El primero está dedicado al Santo Cristo de la Buena Muerte y el segundo a Nuestra Señora del Castillo, representada por la Virgen Madre sentada en un escabel, teniendo a su vez sentado sobre la rodilla izquierda a su Divino Hijo en actitud de bendecir. ¡Lástima que esta talla románica en madera, de fines del siglo XII o primeros del XIII, esté desfigurada por lamentables y abigarrados repintes.

A su izquierda y sobre la puerta del antiguo cementerio parroquial, se conserva un viejo cuadro al óleo representando a la antigua y venerada Virgen de Valvanera.

En tiempos de Carlos III ya estaba agregada a San Miguel la desaparecida parroquia de Santa Eulalia, y anejada la de Quintanilla de Tres Barrios, donde todos los días festivos se rezaba un responso en sufragio de la infanta de Navarra doña Sancha, mujer del conde Fernán González, costeado por la villa de San Esteban, en perenne testimonio de gratitud por un prado que le dejó la Condesa (1).

Según datos, debidos a la agradecida amabilidad de nuestros respetables, cultos y queridos amigos D. Santiago Rebollar y D. Mariano Martínez, párroco de la Villa y coadjutor del Rivero, respectivamente, las parroquias de Nuestra Señora del Rivero y de San Miguel fueron suprimidas en el arreglo parroquial hecho por el Obispo Sr. Guisasola, que empezó a regir el 1.º de julio de 1896, quedando como filiales a cargo de sus respectivos coadjutores.

Parroquia de San Esteban.—La actual parroquia del protomártir San Esteban (26 de diciembre), situada extramuros de la villa, frente a la derruída puerta de San Gregorio, consta de una sola nave, con capilla mayor rectangular, cerrada con bóveda estrellada.

Luce en el muro de fondo un modesto retablo escultórico de tres cuerpos, de fines del xvi o primeros del xvii, con la imagen del titular en el lugar preferente.

En ella se venera con gran devoción, al lado de la epístola, el

<sup>(1)</sup> Es raro que Rabal no cite esta iglesia de San Miguel, confundiéndola, sin duda, con la de Santa Eulalia, de tres naves, cerca del castillo y reducida a ermita, cuya descripción hace, de completo acuerdo, en Loperráez. Pues Santa Eulalia ya no existía en tiempo de Rabal. Y San Miguel, como hemos dicho, tiene una sola nave, carece de sepulcros murales y no aparecen en ella las cruces de consagración que, según el tantas veces citado historiador del Obispado, ostentó aquélla.

Santísimo Cristo, coronado, de la Buena Dicha, cuya festividad se celebra con toda solemnidad el 9 de septiembre, y se conserva una hermosa cruz de madera, del xvII, con las catorce estaciones de la vía sacra, labradas en nácar.

Esta parroquia, cuyas puertas ostentan el sagrado emblema de las cinco llagas, es la iglesia restaurada del antiguo convento de San Francisco, bendecida y abierta de nuevo al culto por el obispo de grata memoria D. José M.ª Escudero, el 7 de junio de 1900.

Por eso no es de extrañar, sino de aplaudir, que tratando de honrar y continuar su glorioso abolengo franciscano, el 27 de Diciembre de 1924, se restableciera en ella, con todo, fervor, por el R. P. Antonio de Castro, del observante convento de La Aguilera, la V. O. T. de San Francisco de Asís.

San Roque.— Dependiente de la anterior parroquia de San Esteban, a la derecha del puente y al otro lado del Duero, se halla la sencilla y venerada ermita del abogado contra la peste.

Los antiguos monasterios.—En el decurso del tiempo ha habido seis monasterios, tres benedictinos: San Esteban, Santa María y San Martín (1), uno de San Pedro, que fué de canónigos reglares, el de Santa María de Castro, de Dueñas canónigas agustinas, que adoptaron luego la regla de Santo Domingo, y otro dedicado a San Francisco, de todos los cuales ya sólo queda un piadoso y débil recuerdo.

El de San Esteban era de frailes, dependía del de San Pedro de Arlanza y estaba en el interior de la villa. Desaparecido el convento, su iglesia, como hemos dicho, llegó a ser la parroquia, demolida en 1922 (2).

Los de Santa María y San Martín estuvieron al otro lado del Duero, donde, a derecha e izquierda de la carretera, se conservan ligeros vestigios de sus románicas ruinas. Y poseyeron muchas haciendas que agregaron a la Iglesia deOsma, según consta por el privilegio de confirmación despachado por Sancho III en Soria el 19 de febrero de 1154 (3), y del compromiso hecho en 1195 entre el

<sup>(1)</sup> Lop., Ob. cit., tom. II, cap. VIII.

<sup>(2)</sup> Rabal tomó este Convento por el de San Francisco y omitió citar el de San Pedro (Soria, cap. X, pág. 370).

<sup>(3)</sup> Lop. Ob. cit., tom. III, pág. 32.

obispo D. Martín de Bazán y el abad del Monasterio de Arlanza, D. Miguel de Pensella (1).

Del de San Pedro se ignora quién y cuándo lo fundó, sabiendo sólo que se trasladó a Roa.

A su regreso de Roma, hacia 1219, con las Constituciones de su Orden aprobadas, Santo Domingo de Guzmán visitó en San Esteban el convento de canónigas agustinas de Santa María de Castro. Y la evangélica palabra del glorioso Patriarca cautivó tanto el ánimo de las piadosas religiosas, que dejaron la regla de San Agustín para adoptar la de Santo Domingo. Años después, un superior fué de parecer que no debían continuar en su hermandad y unión, por carecer las monjas de facultad para cambiar de religión. Pero ellas se defendieron, probando en la oportuna información abierta, que el mismo fundador de la Orden de Predicadores y del Rosario, las había recibido, personalmente, en su Regla al pasar por San Esteban, desde donde, en 1270, se trasladaron a su villa natal de Caleruega (2).

Extramuros y al oriente de la villa se hallaba el convento de RR. PP. Franciscanos Observantes, cuya fecha de fundación se ignora, constando sólo que existía en 1302, por la carta de venta que su guardián Fr. Domingo Pérez y otros testamentarios de D. Juan García de Villamayor otorgaron de la villa de Ucero, su castillo, aldeas y otras cosas que en vida pertenecieron a dicho señor, a favor del obispo de Osma D. Juan de Ascarón y de sus legítimos sucesores (3).

Como los conventos franciscanos de Almazán y Soria, dependió de la Custodia de *La Aguilera* (Burgos), hasta que con ella y la provincia de Santoyo, se fundó la de la Inmaculada Concepción en el Capítulo general de Lión, el 16 de Julio de 1518 (4).

La fábrica de la iglesia y convento es tan moderada que apenas habrá otra que la iguale en la provincia de la Concepción; por esto, y por ser muy limitado el número de pueblos de su Guardianía, tiene pocos religiosos, pero muy útil por la frecuente asistencia y fruto espiritual que dan a la villa y pueblos de alrededor (5). En 1679

(2) Autor y ob. anters., tom. I, págs. 219 y 253.

<sup>(1)</sup> Autor, ob. y tom. ant., p. 44.

<sup>(3)</sup> Autor y ob. anter., tomo III, doct. XCVI. - 242

<sup>(4)</sup> P. Carrión.—El convento de la Aguilera: lib. I, caps. V y VIII.

<sup>(5)</sup> Lop., ob. cit.: tomo II, cap. VIII.

tenía 20 religiosos, y sólo 7 en 1832. Duró hasta la exclaustración. Hoy día, su iglesia sirve de Parroquia, y la que fué casa conventual está convertida en parador.

Hospital de San Lázaro.-D. Martín Gonzalo de Alcozer y su mujer doña María, vecinos de Atauta, hacen donación el 29 de enero de 1459, a la casa Hospital de San Lázaro y al Concejo de San Esteban, en su nombre, de todos sus bienes presentes y futuros radicantes en el lugar de su residencia y en esta villa. El César y su madre la Reina Doña Juana, dictaron en 1530 una Real provisión, dejando, de momento, sin efecto las letras apostólicas que, subrepticiamente, había conseguido un tal Francisco de Rivera, estante en Roma, con objeto de posesionarse en San Esteban de dicha casa Hospital, que era de Real patronato, hasta que dichas letras fueran examinadas por el Concejo. Y el 6 de diciembre de 1536, la Reina Emperatriz, en ausencia de su egregio esposo, escribe desde Valladolid a Paulo III, solicitando de S. S. la revocación de las citadas letras apostólicas de su antecesor Clemente VII, y recomendando el asunto al Embajador Cifuentes. Figurando en el Archivo Municipal varias provisiones de Carlos V para que el Abad de San Pelayo no proceda contra el Concejo y los oficiales de San Esteban por tal motivo.

Casa Consistorial.—El Ayuntamiento de la muy noble y muy leal villa de San Esteban de Gormaz se halla instalado en un hermoso edificio de dos pisos, situado en la Plaza, con esquina a la calle Real. Sus cuatro balcones principales se abren sobre los cuatro severos arcos del pórtico, en el que una lápida de 114 por 55 centímetros, recientemente descubierta en el muro de fondo, a la derecha de la puerta, nos dice con enrevesados caracteres de la época, que

AVOÇE 1629 ANO
ESTA obra HICO billa E TIERA
SICENDO ALCAIdes bERN
ARdo de SOTO JVAN de la
CASA PROCVRADORES GENERALES don LO
RENÇO de la PENAS Ar.º de BERMEO JERONI
MO de MORALES SANCHEZ LOPE DE LA CA
LLE REXIDORES Fr.º CATRALLO JVAN CATALAN PRO
CVRADORES DE LA TIERRA POR AVIENENCIA

Pelayo Artigas 45

Archivo Municipal.-Ya dijimos que por privilegio dado en Talavera el 15 de julio de 1178, el Rey D. Alfonso VIII hizo extensivas a los ballesteros de San Esteban de Gormaz, las libertades y franquicias que gozaban los de aquella villa. El cual se sabe que sucesivamente fué confirmado, primero, por Fernando el Santo, y después, por el Rey Sabio, en Sevilla el 22 de enero de 1253; por Sancho IV, en Jerez el 23 de agosto de 1285, y por Fernando IV en Palencia, el 20 de marzo de 1308. Siendo esta última confirmación la conservada en el Archivo Municipal de San Esteban. También figuran aquí un cuaderno de los Ordenamientos y Leyes de Juan I, aprobados en las Cortes de Valladolid el 1.º de septiembre de 1385; la Resolución de los Reyes Católicos, en súplica del Marqués de Villena, D. Diego López Pacheco, para acudir a las fiestas de San Esteban, dada en Ecija el 16 de febrero de 1490, que lleva las firmas auténticas de los inclitos monarcas, y otros muchos e importantes documentos dignos de un detenido estudio especial, que requeriría una prolongada estancia en San Esteban de Gormaz. Que, desde luego, nos sería muy grata, pero, por ahora, incompatible con nuestras habituales ocupaciones.

La Aduana vieja es una casilla situada a la salida del puente, a la derecha de la carreterade Ayllón, donde, antiguamente, se cobraban los impuestos sobre portazgo y pontazgo. Conserva, dentro, un hermoso escudo de D. Diego I López Pacheco, labrado en piedra, como el del arco, y fuera, en un esquinazo, la lápida romana descrita en primer lugar.

### IV.—LOS SEÑORES DE LA VILLA

Aparte del monasterio de San Salvador, de Oviedo, a quien se lo legó Alfonso el Batallador, en su extraño testamento de 1131, y del monasterio de San Pedro de Arlanza, que fué señor de mucha parte de ella, hasta que se la permutó, en 1193, el Rey Alfonso VIII, por la villa de San Leonardo y otras aldeas, los primeros señores de San Esteban de Gormaz, sin carácter hereditario (1), de quienes tenemos noticia, son los siguientes:

- 1.—D. Nuño García, primer señor de Fuentearmegil y de San Esteban de Gormaz, hijo del Conde D. García Garcés, señor de Aza.
- 2.—D. Pedro Núñez, segundo señor de Fuentearmegil y de San Esteban de Gormaz, y Príncipe de Osma, es decir, gobernador o persona principal de dicha ciudad. Este señor, fué aquel noble caballero que, en 1159, arrancó de Soria al pequeño Alfonso VIII de las codiciosas manos de su tío D. Fernando II, de León, trayéndole al castillo de San Esteban.
- 3.—D. Fortún López de Soria, ricohombre de Castilla, según consta por muchos privilegios, siendo su nombre uno de los que aparecen al pie de la carta de fundación de la Orden de Calatrava, otorgada por Sancho III, el Deseado, «in Almaçan, fub Era, M. C. XCVI. menfe Ianuario: auno quo dominus Alfonfus famofifsi-

<sup>(1)</sup> Hace años que nos ocupamos de ellos en la conferencia dada en el *Casino de Numancia*, de Soria, el 10 de abril de 1915.

mus Hifpaniaru Imperator obijt: Rege Sanctio de Nauarra exiftente vaffallo domini Regis» (1).

- 4.—D.ª Berenguela, la Grande, a quien se la dió su egregio padre Alfonso el Noble, en dote con la de Ayllón, cuando por noviembre o diciembre de 1197 casó, en Valladolid, con el Rey D. Alfonso IX, de León. La prudentísima madre de San Fernando, modelo de esposas, de madres y de reinas, terminó su gloriosa existencia en el Real Monasterio de las Señoras Huelgas, de Burgos, el 8 de noviembre de 1246.
- 5.—D.ª Violante, esposa de Alfonso X.—La voluble reina D.ª Violante, hija mayor de D. Jaime el Conquistador y de su segunda esposa D.ª Yolanda de Hungría, que, al casarse por noviembre de 1246, en Valladolid, con el príncipe Alfonso de Castilla, después D. Alfonso el Sabio, se la dotó con las ciudades de Palencia y Valladolid, las villas de Astudillo, Ayllón, Curiel, Béjar, San Esteban de Gormaz y algunos lugares. Muerto Alfonso X en 1284, y ceñida la corona por D. Sancho, éste no sólo hizo caso omiso de su madre, sino que le quitó las villas que poseía, las cuales no volvió a recuperar hasta la muerte de D. Sancho (1295). El año 1300 fué a ganar el Jubileo a Roma y, a su regreso murió en Roncesvalles, donde yace sepultada (2).
- 6.—D. Enrique, el Viejo, el eterno intrigante y aventurero, hijo de San Fernando, hermano de Alfonso X y tío de Sancho el Bravo y de Fernando el Emplazado. En 1303, gozando ya D. Fernando IV de la plenitud de sus derechos, su tío, el levantisco infante D. Enrique pretendió la guarda de los reinos durante toda su vida. Y como esto no era posible, la reina madre D.ª María de Molina, con objeto de evitar disturbios, aconsejó, sagazmente, al monarca que diera a D. Enrique el Viejo, las villas de Atienza y Berlanga con todas sus rentas y señoríos, como pedía el infante. El rey accedió, y fué en persona, con los turbulentos infantes D. Juan y D. Enrique, desde Medina a Atienza y desde aquí a Berlanga para dar posesión al pretendiente. En Atienza le tomaron por señor, pero en Berlanga le negaron

 <sup>(1)</sup> En Almazán, el año 1158, en el mes de enero, el año (dentro del año) que murió el famosísimo señor D. Alonso, Emperador de las Españas; siendo vasallo del Rey, el rey D. Sancho de Navarra. (Rades, Crón. de Calatrava: fols. 5 y 6.)
 (2) P. Flórez, Reinas Católicas: tom. II, pág. 525.

la obediencia, y entonces su augusto sobrino le dió, en compensación, la villa de San Esteban de Gormaz. También fué señor de la ciudad de Ecija, de las villas de Talavera, Almazán, Calatañazor, Medellín, Dueñas y Roa, donde murió sin sucesión el 8 de agosto de 1304 (1), por cuyo motivo volvieron a la Corona todos los estados que poseía. Se mandó sepultar en el convento de San Francisco, de Valladolid.

7.-D. Fernando de Antequera.-En las Cortes de Guadalajara, reunidas por Juan I al final de su reinado, en la primavera de 1390, memorables por los ordenamientos de lanzas, de prelados y de sacas que se promulgaron, concedió grandes honores y prebendas a su hijo, de diez años, D. Fernando. Le dió por armas un castillo y un león con las barras aragonesas, en pal. Le nombró (2) conde de Mayorga y Duque de Peñafiel, le dió el señorío de Lara y las villas de Cuéllar, San Esteban de Gormaz y Castrojeriz; estas dos últimas con la condición de que a la muerte de la Duquesa de Lancáster, que tenía las de Medina del Campo y Olmedo, las heredaría D. Fernando, volviendo Castrojeriz y San Esteban a poder de la Corona. Pero no sucedió así. Pues a la muerte de la hija de Pedro el Cruel, en Inglaterra, el Rey Doliente dió la villa a su hermano, el valeroso infante D. Fernando de Antequera, el cual reconoció a San Esteban, por un privilegio, todos los anteriores fueros y privilegios quemados en la iglesia del Rivero. Siendo curioso ver que, al solicitar esta merced, la villa aprovechó también la ocasión para suplicar la rebaja de impuestos a los moros y judíos de San Esteban, en vista de la excesiva carga que pesaba sobre ellos (3). El 10 de abril de 1394, el infante de Antequera expide, desde Madrid, una carta prohibiendo abrir portillos en el adarve. Y, el 5 de mayo del siguiente año, estando D. Fernando en ella, quita a la villa, a petición suya, formulada por su procurador, los pleitos y homenajes que le tenía hechos. Electo Rey de Aragón en 1412, en el célebre Compromiso de Caspe. a propuesta de San Vicente Ferrer, fué coronado y ungido en la Seo de Zaragoza, por enero de 1414. Este «caudillo valeroso, príncipe modesto, tutor integérrimo y monarca prudente, murió en Igualada el

<sup>(1)</sup> Benavides, Mem.s de F.do IV: tom. I, Ilustraciones, p. 320.

<sup>(2)</sup> Fernando Mexía de Jahen, Nobiliario Vero.(3) La aljama de San Esteban subsistía en 1397.

2 de abril de 1416, a los treinta y cinco años de edad, siendo sepultado en el Real monasterio cisterciense de Santa María de Poblet.

## V.-LOS CONDES DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

1.—D. Alvaro de Luna, descendiente de la ilustre familia de los Lunas de Aragón, nació hacia el 1390, y fué hijo bastardo de otro D. Alvaro de Luna, Copero mayor de Enrique III, habido en María de Urazandi, llamada la Cañeta, por ser hija de un alcaide de Cañete.

Casó en Talavera, por noviembre de 1420, con D.ª Elvira Portocarrero. Y con tan fausto motivo, D. Juan II dió a su favorito la villa de San Esteban de Gormaz, de la cual no tomó posesión hasta el año siguiente, que el Rey vino a dársela, expresamente, desde Roa. Poco después, en 1423, D. Juan II creó en Tordesillas el Condado de Santisteban a favor de su privado, recién nombrado Condestable, disponiendo que, en lo sucesivo, D. Alvaro de Luna se titulase Condestable de Castilla y Conde de Santisteban. Celebrando D. Alvaro tan señaladas mercedes con su probervial esplendidez. De este Condado des de luego formaban parte, con algunas otras villas y castillos, San Esteban de Gormaz, Ayllón, Maderuelo y Barahona. Fueron sus armas: luna de plata en campo de sangre, con la punta de plata.

Don Alvaro de Luna contrajo segundas nupcias, en 1435, con D.ª Juana Pimentel, hija de los condes de Benavente.

Ajusticiado ignominiosamente en Valladolid el sábado 2 de junio de 1453 (1), y declarado inocente por el Consejo de Castilla en 1658, hoy día reposan sus gloriosos restos, con los de la *triste Condesa*, en la suntuosa capilla de Santiago de la Catedral primada de Toledo. Le sucedió

2.—D. Juan de Luna, único hijo varón de D. Alvaro y de su segunda esposa, nacido en Fuentidueña.

Por privilegio rodado despachado en Arévalo el 26 de febrero de 1438, el Rey D. Juan concedió a su Condestable permiso para fundar, en cabeza de su único hijo varón legítimo, un regio mayorazgo, del que formaban parte las villas de San Esteban de Gormaz, con

<sup>(1)</sup> Rizzo Ramírez, Juicio crítico de D. Alvaro de Luna: cap. VI y apéndice número 8.

Pelayo Artigas

51

título y dignidad de Conde, y las de Ayllón, Maderuelo, Riaza, San Martín de Valdeiglesias, Escalona, etc. Pero como a la desastrosa muerte de su padre le fueron confiscados todos sus bienes, D. Juan quedó en una situación verdaderamente crítica hasta que el Rey, arrepentido del injusto rigor con que había maltratado a la atribulada familia del heroico caudillo de Olmedo, de Medina y Sierra Elvira, por la Concordia de Escalona de 30 de junio de 1453, dejó al hijo del desventurado favorito el Estado del Infantado, la ciudad de Osma y el Condado de San Esteban con las villas y fortalezas de San Esteban, Ayllón, Riaza, Maderuelo, Castilnovo, Fresno de Cantespino, Langa, Rejas y Oradero, todo lo cual le había traspasado el Maestre, su padre, con Real licencia, cuando en 1445 tomó el hábito de la Orden de Santiago y profesó en ella. Pero D. Juan se intituló solamente Conde de Santisteban y Señor del Infantado.

Estuvo casado con D.ª Leonor de Zúñiga, hija de los condes de Plasencia, y falleció en Boceguillas por febrerode 1456. Le sucedió su hija póstuma

3.—D.ª Juana de Luna, que por ser todavía un gran partido, el astuto marqués de Villena, D. Juan Fernández Pacheco, se dió maña para casarla prematuramente, el memorable año de 1469, con su hijo D. Diego López Pacheco, entrando así el Condado de San Esteban de Gormaz a formar parte de los Estados de los poderosos Marqueses de Villena, Duques de Escalona, etc., llevándole los primogénitos de esta gran Casa Ducal (1).

Malograda la Condesa, en plena juventud, el año 1480, a los veinticuatro años de edad, le sucedió su hijo único

4.—D. Juan Pacheco de Luna, a quien los Reyes Católicos, por privilegio dado en Toledo el 8 de marzo de dicho año, confirmaron en el Condado de San Esteban de Gormaz, con todas sus villas, lugares y tierras.

Siempre enfermo y paralítico, sin haber llegado a heredar el título de Marqués de Villena ni haber llegado a consumar su matrimonio con D.ª Francisca de Mendoza, murió en 1501, a los veintinueve años de edad, siendo sepultado en el convento de S. Francisco, de Ayllón. Sucediéndole su padre

<sup>(1)</sup> Bethencourt, Hist.ª general y herál. de España: tom. II, pág, 274.

5.—D. Diego I López Pacheco, el Grande, hijo del valido de Enrique IV, D. Juan Fernández Pacheco, primer Marqués de Villena, con carácter hereditario, y de su segunda esposa D.ª María Portocarrero. Nació el año 1456.

Conde de San Esteban de Gormaz y de Xiquena, Marqués de Villena y Duque de Escalona, Capitán general de Andalucía y de la Frontera de Granada, Caballero de la insigne Orden del Toisón, fué «el mayor señor de toda España en su época».

De joven figuró al lado de su padre en la calamitosa época de Enrique IV; guerreó en tiempo de D. Fernando y D.ª Isabel, y, en el ocaso de su vida, alcanzó el reinado de Carlos V.

En defensa de uno de sus más fieles criados, quedó para siempre manco del brazo derecho, el año 1490, en la vega de Guadix (1) Tomó parte activa en las distintas guerras de Granada, figurando, después, en el brillante séquito de los Reyes Católicos, el glorioso día de su entrada triunfal en la ciudad (2). En 1517 recibió al César Carlos V cuando vino de Alemania.

Viudo de la nieta de D. Alvaro de Luna, contrajo segundas nupcias con su prima segunda D.ª Juana Enríquez, dama de Isabel la Católica, que era hija del Almirante D. Alonso Enríquez, tío carnal del Rey Católico y de su esposa D.ª María de Velasco, hija de los primeros Condes de Haro.

Falleció este ilustre prócer el 6 de noviembre de 1529, y la Marquesa el 26 de abril del año siguiente. Le sucedió su primogénito del segundo matrimonio

6.—D. Diego II López Pacheco, nacido en Escalona en 1503.

Conde de San Esteban de Gormaz y de Xiquena, Marqués de Villena y de Moya, Duque de Escalona, caballero del Toisón.

Acompañó, en 1529, al Emperador Carlos V en su viaje a Italia. Casó, en vida de su padre, con D.ª Luisa de Centurión y Bobadilla, hija de los Marqueses de Moya.

Murieron ambos Condes el año 1556: D. Diego, el 7 de febrero, y pocos días después, D.ª Luisa, el 4 de marzo. La sucedió su cuarto hijo

7.—D. Francisco López Pacheco, nacido en Escalona el 25 de

Lafuente Alcántara, Hist. de Granada; cap. XVIII.
 Crón. de los Reyes Católicos; cap. CXXXIII.

mayo de 1532, que heredó a sus padres por la prematura muerte de sus tres hermanos mayores D. Juan, D. Diego y D. Andrés.

Conde de San Esteban y de Xiquena, Marqués de Villena y de Moya, Duque de Escalona, Grande de Castilla, Escribano mayor perpetuo de los Reinos de Castilla y de León, etc., vivió casi siempre en Escalona, apartado de los asuntos públicos.

Casó en Oropesa con D.ª Juana de Toledo, hija de D. Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa, y de D.ª Beatriz de Monroy, Condesa de Deleitosa.

El Conde murió el 22 de abril de 1574 y la Condesa el 17 de febrero de 1595. Le sucedió su primogénito

8.—D. Juan Fernández Pacheco, nacido en Escalona el 1563. Conde de San Esteban y de Xiquena, Marqués de Villena y Duque de Escalona, Embajador de S. M. C. en Roma, Virrey, Lugarteniente de S. M. y Capitán general del Reino de Sicilia, caballero del Toisón, etc.

El Conde D. Juan estuvo en la jura de los Príncipes de Asturias, hijos de Felipe II, a saber: en la del malogrado Príncipe D. Diego, verificada en la capilla Real el 1.º de marzo de 1580, y en la del Príncipe D. Felipe en el Monasterio de San Jerónimo el Real el 11 de noviembre de 1584.

Después asistió a las bodas de Felipe III con Margarita de Austria, celebradas en Valencia el 18 de abril de 1599.

El Rey Prudente dispuso, en 1593, su matrimonio con la señora D.ª Serafina de Portugal-Braganza, sobrina de S. M. C. y princesa de la sangre real portuguesa y de la Casa de Braganza, como hija segunda de D. Juan de Portugal, Duque de Braganza y de su prima hermana la serenísima señora D.ª Catalina de Portugal.

Murió esta dama en Roma el 6 de enero de 1604, y su esposo en Escalona el 5 de mayo de 1615, a los cincuenta y un años de edad. Le sucedió su hijo

9.—D. Felipe I Fernández Pacheco y Portugal, nacido en Escalona el 1.º de enero de 1596.

Conde de San Esteban, de Xiquena y de Cadahalso, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Grande de Castilla, caballero de la Orden de Santiago, electo Virrey y Capitán general de la Nueva España, etc.

Por septiembre de 1615 fué a besar la mano de S. M. en El Escorial, cubriéndose como Grande de 1.ª clase ante Felipe III, siendo su padrino el Duque de Lerma.

Alojó en su villa y palacio de Cadahalso, con magnificencia verdaderamente regia, a Felipe IV, cuando este soberano le honró con su visita, yendo a cazar a sus bosques.

Casó en Madrid el 27 de noviembre de 1623 con D.ª Catalina de Zúñiga y Sandoval, hija de los Duques de Peñaranda, D. Diego de Zúñiga y D.ª Francisca de Sandoval y Rojas, hija menor del famoso Cardenal.

Murió, sin sucesión, en los primeros días de 1633, heredándole su hermano

10.—D. Diego III López Pacheco, nacido en Belmonte el 16 de agosto de 1599.

Conde de San Esteban y de Xiquena, Marqués de Villena y de Moya, Duque de Escalona, Capitán general de las provincias de la Nueva España, gentilhombre de la Cámara de Felipe IV, etc.

Siendo sólo Marqués de Moya, recibió, en 1630, la copa de oro del día de Santa Lucía, que le llevó, en nombre del Rey Poeta, el Marqués de la Fuente, y fué el último de su Casa que hizo efectivo el famoso privilegio de los Reyes Católicos, en desuso desde entonces

Casó dos veces: primero, en 1620, con su prima hermana la Marquesa de Moya D.ª Luisa de Cabrera y Bobadilla, que falleció en 1638. Y la segunda, en 1644, con D.ª Juana de Zúñiga y Sotomayor, hija del Duque de Béjar y de su primera mujer la Duquesa de Mandas.

Ambos cónyuges murieron siendo Virreyes de Navarra; ella, el 17 de febrero de 1652 y D. Diego al año siguiente, el 27 de febrero de 1653. Le sucedió su único hijo del primer matrimonio

- 11.—D. José López Pacheco, Conde de San Esteban de Gormaz. y Marqués de Moya, que murió muy joven, por diciembre de 1643. Sucediéndole su hermano de padre
- 12.—D. Juan Manuel Fernández Pacheco, nacido en Marcilla de Navarra el 7 de septiembre de 1650.

Conde de San Esteban de Gormaz y de Xiquena, Marqués de Villena y de Moya, Duque de Escalona, Grande de España de 1.ª clase, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, Virrey y Capitán general de los reinos de Navarra, Aragón, Cataluña, Sicilia y

Nápoles, gentilhombre de la Cámara de Carlos II y su Embajador en Roma, Mayordomo mayor de Felipe V y primer Director perpetuo de la Real Academia Española.

Como Virrey de Nápoles recibió con gran pompa y magnificencia al primer monarca de la Casa de Borbón, el 17 de abril de 1707. Caído por una traición, prisionero de los austriacos en Gaeta, siguió en su poder, sufriendo con entereza toda clase de vejaciones, hasta que, a primeros de 1711, fué canjeado por dos generales ingleses que su hijo, el Conde de San Esteban, apresó en Brihuega. Y a su feliz iniciativa se debe la fundación, en 1713, de la Real Academia Española, aprobada por Real cédula de Felipe V, expedida el 3 de octubre de 1714.

Casó el 29 de noviembre de 1674 con D.ª Josefa de Benavides, hija de los Condes de Santisteban del Puerto, Virreyes del Perú.

Murió esta dama en Pamplona, a los treinta años de edad, el 12 de marzo de 1692, y el Conde, en Madrid, el 29 de junio de 1725. Le sucedió su primogénito

13.—D. Mercurio Antonio López Pacheco, nacido en Escalona el 7 de mayo de 1679.

Conde de San Esteban, de Xiquena, de Castañeda y de Buelna, Marqués de Villena, de Aguilar de Campoo y de la Aliseda, Duque de Escalona, dos veces Grande de España, caballero del Toisón, Embajador en París, Virrey y Capitán general de los Reales Ejércitos y segundo Director perpetuo de la Real Academia Española.

Buen militar, luchó con éxito al lado de Felipe V, en España, en Italia y en Portugal. Dirigió el asalto de Brihuega el 10 de diciembre de 1710, haciendo prisioneros a los generales ingleses Lord Stanhope y a su segundo Wills, que, como hemos visto, canjeó luego por su padre; tomando también parte activa en la decisiva batalla de Villaviciosa, que aseguró el trono a la nueva Dinastía de Borbón.

Asistió a la colocación de la primera piedra del Real Palacio de Madrid, la tarde del 7 de abril de 1738, y colocó en ella la caja de plomo con distintas monedas de oro, plata y cobre (1).

Casó dos veces: la primera, en Toledo, el 18 de diciembre de 1695, con su sobrina D.ª Petronila de Silva Mendoza, dama de la

<sup>(1)</sup> Barón del Pujol de Planés. Monitorio Aulico; apéndice II.

Reina D.ª María Ana de Neubourg, hija de los primeros Marqueses de Melgar. Viudo antes de los veinte años, volvió a contraer nupcias con D.ª Catalina de Moscoso-Osorio, hija de los Condes de Altamira y Marqueses de Almazán.

Murieron ambos Condes en Madrid: la señora, el 19 de enero de 1726, a los cincuenta y dos años, y su esposo, el Capitán general Marqués de Villena, el 7 de junio de 1738. Le sucedió su primogénito

14.—1). Andrés Fernández Pacheco, nacido en Madrid el 13 de agosto de 1710.

Conde de San Esteban, de Xiquena, de Castañeda y de Oropesa, Marqués de Villena, de Aguilar de Campoo y de la Aliseda, Duque de Escalona, tres veces Grande de España, caballero del Toisón, gentilhombre de la Cámara de Felipe V, Caballerizo mayor de la Reina D.ª Isabel de Farnesio y tercer Director perpetuo de la Real Academia Española.

Casó dos veces: primero, en la Villa y Corte, el 21 de octubre de 1727, con D.ª Ana M.ª de Toledo, Condesa de Oropesa y de Alcaudete y princesa de la sangre de Portugal; fallecida, prematuramente, el 14 de octubre de 1729. Y después, el 16 de julio de 1731, con D.ª Isabel M.ª Pacheco Téllez Girón, hija de los Duques de Uceda.

Ambos Condes murieron en Madrid: D. Andrés, el 27 de junio de 1746, a los treinta y cinco años de edad, y D.ª Isabel, el 4 de febrero de 1766. Le sucedió, su primogénita del primer matrimonio

15.—D.ª María Ana López Pacheco, nacida en Madrid el 22 de agosto de 1728.

Condesa de San Esteban, de Xiquena, de Oropesa, de Alcaudete, de Montemayor, de Castañeda y de Deleitosa, Marquesa de Villena, de Aguilar de Campoo y de la Aliseda y Duquesa de Escalona; fué una de las mayores herederas de su época.

Casó tres veces: la primera en Escalona, el 10 de noviembre de 1748, con su tío D. Juan Pablo López Pacheco, Teniente general de los Reales Ejércitos y cuarto Director perpetuo de la Real Academia Española, que murió en Madrid el 27 de abril de 1751, a los treinta y cinco años de edad.

La segunda en Madrid, el 26 de noviembre de 1755, con D. Felipe de Toledo y de Silva, hijo de los Marqueses de Távara, que murió en Toledo a los tres años, el 15 de mayo de 1758. Y la tercera, también en Madrid, el 17 de julio de 1764, con el Coronel de Dragones de la Reina D. Manuel Pacheco Téllez Girón, hijo del Duque de Uceda y de su esposa la Marquesa de Berlanga.

Doña María Ana murió, sin sucesión, en Madrid el 28 de noviembre de 1768.

16.—D. Felipe II López Pacheco, en quien, como sobrino de D. Mercurio López Pacheco, recayó la gran Casa de Villena-Escalona, por sentencia a su favor del Consejo de Castilla de 3 de noviembre de 1768, en el pleito interpuesto por D. Felipe en 1751 contra su sobrina D.ª María Ana, a la muerte de su primer esposo el General Marqués de Villena, por extinción varonil de la rama primogénita.

Nació en Madrid el 13 de septiembre de 1727, siendo apadrinado por los Reyes D. Felipe V y D.ª Isabel.

Conde de San Esteban de Gormaz, de Xiquena, de Castañeda, de Fuensalida, de Puñonrrostro, Marqués de Villena, de Moya, de Bedmar, de Aguilar de Campoo, de Aliseda, de Villanueva del Fresno, de Barcarrota, de Estepa, Duque de Escalona, tres veces Grande de España, Teniente general de los Reales Ejércitos, caballero del Toisón y de Santiago, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Caballerizo y Ballestero mayor de Carlos IV.

Casó en Madrid el 21 de febrero de 1750, con su sobrina D.ª María Luisa Centurión y Velasco, Marquesa de Estepa, nombrada años después Dama noble de María Luisa.

Murieron ambos cónyuges, sin sucesión, en Madrid: el Marqués el 24 de julio de 1798, y a los pocos meses la Marquesa, el 22 de enero siguiente.

Extinguida la línea masculina, el Condado de San Esteban de Gormaz y el Marquesado de Moya pasaron a la Casa de los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda, como descendientes más próximos, aunque por hembra, de la familia Pacheco. Pues descendían de la Condesa D.ª Juana Pacheco de Cabrera, hija mayor de D. Diego II López Pacheco y de D.ª Luisa de Cabrera y Bobadilla, casada con el V Conde de Miranda D. Pedro de Zúñiga Avellaneda y Bazán (1).

17.-D.ª M.ª del Carmen López de Zúñiga y Fernández de

<sup>(1)</sup> Agradecemos a nuestro docto amigo D. Miguel González del Campillo los valiosos datos que nos ha facilitado para articular esta genealogía

Pelayo Artigas 59

22.—D.ª M.ª Francisca de Sales Portocarrero Palafox y Kircpatrick, nacida en Granada en 1825.

Condesa de San Esteban, de Miranda, del Montijo, de Casarrubios del Monte, Marquesa de Valderrábano, de Villanueva del Fresno y de Barcarrota, Duquesa de Peñaranda, Dama de la Real y distinguida Orden de María Luisa y dos veces Grande de España.

Esta señora, hermana mayor de la Emperatriz Eugenia, casó en Madrid, por febrero de 1844, con D. Jacobo Stuart Fitz-James, Duque de Berwick y de Alba, pasando así el Condado de San Esteban de Gormaz a formar parte de esta gran Casa de los Duques de Alba.

Murió la Condesa en París el 16 de septiembre de 1860, a los treinta y cinco años de edad, y el Duque el 10 de julio de 1881. Le sucedió su primogénito

23.—D. Carlos M.ª Isabel Stuart Fitz-James y Portocarrero, Duque de Alba y de Berwick, casado con D.ª M.ª del Rosario Falcó y Ossorio, Condesa de Siruela, hija de los Duques de Fernán Núñez. El Duque murió en Nueva York el 15 de octubre de 1901, y la Duquesa, el 27 de marzo de 1904, en París. Le sucedió su hijo

24.—D. Jacobo Stuart Fitz-James Falcó Portocarrero y Ossorio, nacido en Madrid el 17 de octubre de 1878.

Conde de San Esteban, de Lemos, de Ayala, de Andrade, de Casarrubios del Monte, de Fuentidueña, de Fuentes de Gelves, de Lerín, de Miranda, de Monterrey, del Montijo y de Osorno; Marqués de la Algaba, de Barcarrota, del Carpio, de Coria, de Eliche, de la Mota, de San Leonardo, de Sarria, de Valderrábano, de Villanueva del Fresno, del Río y de Tarazona; Duque de Peñaranda, de Liria, de Berwick y de Alba y Conde-Duque de Olivares.

Grande de España de 1.ª clase, gentilhombre de Cámara, Maestrante de Sevilla, ex Senador del Reino, Miembro honorario de la Academia Española, Académico de número de la de B. Artes de San Fernando y Director de la Academia de la Historia desde el 30 de diciembre de 1927.

Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, de la Orden militar de Calatrava, del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la Real Orden de Victoria de Inglaterra, de la Gran Cruz de la Legión de Honor de Francia, de la Orden de Villaviciosa de Portugal, de San Mauricio y San Lázaro de Italia, Gran Cordón de la

Velasco, hija de los Condes de Miranda D. Pedro Alcántara López de Zúñiga y D.ª María Ana Fernández de Velasco.

Condesa de Miranda, Duquesa de Peñaranda y Escalona, que, por sentencia de tenuta del Consejo de Castilla, heredó en 1798 los títulos de Condesa de San Esteban de Gormaz y Marquesa de Moya.

Casó dos veces: primero, con D. Pedro Alcántara de Toledo, y después, con D. José Martínez Yanguas.

Murió sin hijos, el 4 de noviembre de 1829. Le sucedió su tía

18.—D.ª M.ª Josefa López de Zúñiga Téllez Girón, hija del XIII Conde de Miranda D. Antonio López de Zúñiga Avellaneda Chaves Chacón y de D.ª M.ª Josefa Pacheco Téllez Girón, Duques de Peñaranda.

Casó en Madrid el 2 de abril de 1747 con D. Cristóbal Portocarrero, Marqués de Valderrábano, hijo de D. Cristóbal Gregorio, V Conde del Montijo. Le sucedió su hija

19.—D.ª M.ª Francisca de Sales Portocarrero y López de Zúñiga, nacida en Madrid el 10 de junio de 1754.

Condesa de San Esteban de Gormaz y del Montijo, Marquesa de Moya, etc., que casó en Madrid el 8 de noviembre de 1768 con D. Felipe de Palafox Croy d'Havré, VI Marqués de Ariza.

Murió en Logroño el 15 de abril de 1808. Le sucedió su primogénito

- 20.—D. Eugenio Eulalio Portocarrero y Palafox, Conde de San Esteban de Gormaz, de Miranda y del Montijo, que murió sin sucesión el 18 de julio de 1834. Sucediéndole su hermano
- 21.—D. Cipriano Portocarrero y Palafox, Conde de San Esteban, de Miranda, del Montijo, de Teba, de Mora, de Casarrubios, etc.; Marqués de Moya, de Villanueva del Fresno y de Barcarrota, y Duque de Peñarranda. Cinco veces Grande de España, caballero Justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén, Gran Cruz de Carlos III, condecorado con la Legión de Honor de Francia y Coronel del Real Cuerpo de la Artillería del Ejército.

Casó en Granada el 15 de abril de 1817 con D.ª María Manuela Kircpatrick y Grevignée, hija de D. Guillermo Kircpatrick y de su esposa D.ª Francisca de Grevignée.

Murió en Madrid a primeros de 1839. La sucedió su primogénita Orden de Leopoldo de Bélgica, etc., y ex ministro de Instrucción pública y de Estado en el penúltimo Gobierno de la Monarquía que presidió el General Berenguer.

Desde el 1921 está casado con D.ª Rosario de Silva y Gurtubay, Marquesa de San Vicente del Barco, Grande de España, hija única de los Duques de Aliaga y nieta de los de Híjar.















